

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2165

AGUILAR SANCHO, Manuel; natural de Castellote (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Castellote; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Berga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2768

2166

AGULLES SIREROL, Sebastián; natural de esta ciudad, soltero, profesión zapatero, de veintiséis años de edad, de estatura regular, bigote negro, tupé largo, domiciliado últimamente en Jesús Pobre, término de esta ciudad; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Denia, para responder de los cargos que le resulten de dicha causa o ingresar en prisión, la cual tiene acordada.

2708

2167

ALARCON GALLARDO, Emilio; natural de Béjar, provincia de Almería, de estado soltero, de veintidós años de edad, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en Béjar, procesado por el delito de faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantry de Córdoba, número 10, D. Manuel Sáenz Cruz.—Granada, 18 de Febrero de 1911.—El Comandante, Juez Instructor, Sáenz.

JM—579

2167 bis

ALUJOS, José; profesión tabernero; domiciliado últimamente en la carretera de Casa Antúnez, taberna; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Sur, de esta ciudad de Barcelona.

2870

2168

ALVAREZ MANZANO, Santos; hijo de Pedro y de Juana, natural de Valladolid, soltero, jornalero, de cincuenta y siete años de edad, domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción d. Cuellar, para prestar declaración indagatoria.

2773

2169

ANDRADE SAN ROMAN, Darío; hijo de Manuel y de Elpidia, natural de Lugo, Ayuntamiento de idem, partido de idem,

provincia de idem, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Lugo, provincia de idem; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Manuel Gil Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lugo á 28 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Manuel Gil.

JM—690

2170

AGUIRRE AGUIRRE, Anselmo; inscrito disponible del trozo de Bilbao, folio 37 de 1910, natural y vecino de Plencia (Vizcaya), hijo de José y de Raimunda, soltero, de profesión marino, de veinte años de edad; su último domicilio Plencia; procesado por su falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; para que comparezca, en el término de noventa días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, en este Juzgado especial de Marina, ante el Juez instructor, Teniente de Navio de la Armada D. Gerardo Oberti y Doldán, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao.—Erando, 18 de Febrero de 1911.—Gerardo Oberti.

JM—577

2171

ARCAYA GARRIDO, Tomás; natural de Madrid, hijo de Fermín y Antolina, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, moreno y viste pantalón de pana negro, chaqueta de tela azul, alpargatas y gorra negra; domiciliado últimamente en la carretera de Getafe, número 16, patio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte.

2782

2172

ARNALDO, Crisanto; de treinta y un años, soltero, jornalero, hijo de Josefa y de padre desconocido, natural de Arcallana (Oviedo), estatura regular, ojos y pelo castaños, picado de viruela, color moreno; procesado por estafa; para que en plazo de diez días comparezca ante el señor Juez del distrito de la Plaza, de Valladolid.

2803

2173

ARRIEN BILBAO, Cosme; hijo de Eugenio y de Nicolasa, natural de Elgoibar (Guipúzcoa), soltero, arriero, de diecinueve años, cuerpo regular, ojos y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, barba saliente, color sano; domiciliado últimamente en Elgoibar y Eibar (Guipúzcoa); procesado por falta de presentación al ser llamado para su ingreso en el servicio; comparecerá, ante el señor Juez instructor de Marina del distrito de Zumaya, en el término de treinta días.—Zumaya, 8 de Febrero de 1911.—Guillermo Colmenares.

JM—674

2174

ASTIGARRAGA ESTEVE, Francisco; natural de Zarzalejo, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y siete años de edad; hijo de Miguel y de Lorenza; de estatura regular, pelo castaño, ojos negros, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en la calle del Peñón, 28, segundo, número 2; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid.

2815

2175

AZNAR Y CASAR, Hipólito; hijo de Lorenzo y de María; folio 12 de 1911, del trozo de Bilbao; domiciliado últimamente en Bilbao, Cantarranas, 7, piso segundo; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, para prestar declaración en la información sumaria instruida por no haberse presentado para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprendido en la convocatoria decretada por la Superioridad del Apostadero del Ferrol en 20 de Diciembre último, y para pasar al servicio.—Bilbao, 8 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Antonio Carrasco.

JM—575

2176

BARQUIN FERNANDEZ, Agapito; hijo de Juan y de Juliana, natural de San Roque de Riojera; domiciliado últimamente en San Roque de Riojera (Santander); comparecerá en término de noventa días, ante el señor Juez de la Comandancia de Marina, de Santander, para declarar en causa por su falta de presentación para pasar al servicio, instruida por el Teniente de Navio, D. Antonio de la Incera y Bustamante.—Santander, 15 de Febrero de 1911.—Antonio de la incera.

JM—581

2177

BASTIDA Y ALDAY, Jesús; hijo de Vicente y de María Encarnación; folio 7 de 1911, del trozo de Bilbao; domiciliado últimamente en Bilbao, Achuri, número 10, segundo piso; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Bilbao, para prestar declaración en la información sumaria, instruida por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada, como comprendido en la convocatoria decretada por la Superioridad del Apostadero de Ferrol, en 20 de Diciembre último, y para pasar al servicio.—Bilbao, 8 de Febrero de 1911.—Antonio Carrasco.

JM—573

2178

BERGAS Y JAUME, Antoni; hijo de José y de Magdalena, natural de Sinén, casado, jornalero, de treinta y dos años de edad; de estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, nariz y boca regulares, ojos pardos, barba poblada, color sano; domiciliado últimamente en Sinén; comparecerá en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

2807

2179

BENGOCHEA LARRAURI, Juan Bautista; natural de Maruri, profesión labrador, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Maruri (Vizcaya); procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, en este Juzgado de Marina, para ingresar en el servicio.—Bermoo, 16 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Eugenio Bezares.

JM—720

2180

BENITEZ MARTINEZ, Ramón; hijo de Teodoro y Pilar, natural de Baza, provincia de Granada, de estado casado, profesión cochero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para practicar varias diligencias judiciales.

2808

(Continúa en la pág. 1048.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

Nºm. de orden alfabético	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
				EN LA CLASE			AL ESTADO					
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
484	D. Delio Guerro de Paz.....	Administración de Hacienda de León.....	Valladolid.....	38	>	8	4	11	9	12	8	10
485	D. Manuel Rodríguez Cívico.....	Idem fd. de Cádiz.....	Málaga.....	35	>	»	4	11	7	15	2	10
486	D. Diego Martín Reguilón.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	Zamora.....	35	1	19	4	11	2	16	7	>
487	D. Jesús Pavés y Gómez.....	Idem fd. de Granada.....	Granada.....	26	3	10	4	11	1	8	10	>
488	D. Antonio Soro Lifante.....	Idem fd. de Cuenca.....	Huelva.....	49	1	24	4	11	>	19	5	23
489	D. Casildo Pacheco Esteban.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	Zaragoza.....	35	8	20	4	11	>	18	9	13
490	D. Antonio Rodríguez Losada.....	Tesorería de Hacienda de Lugo.....	Lugo.....	35	4	8	4	11	>	18	4	22
491	D. Elías Cor Loriente.....	Intervención de Hacienda de León.....	Huesca.....	37	10	15	4	11	>	18	1	18
492	D. Tomás Rubio Garcéa.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Castellón.....	León.....	37	6	>	4	11	>	17	11	27
493	D. Rafael Martín Cerezo.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	Alava.....	37	>	»	4	11	>	17	9	21
494	D. José Pérez Cillero.....	Tesorería de Hacienda de Lugo.....	Lugo.....	37	5	4	4	11	>	17	3	17
495	D. Estanislao Medrano Echovarría.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	Logroño.....	35	7	24	4	11	>	17	>	22
496	D. Juan Blanco Solero.....	Administración de Hacienda de Málaga.....	Málaga.....	40	>	9	4	11	>	13	4	11
497	D. Pascual Quevedo Montalván.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Teruel.....	Teruel.....	35	7	14	4	11	>	8	10	5
498	D. José Contreras Pérez.....	Dirección general del Tesoro público.....	Cuenca.....	38	10	20	4	11	>	8	4	15
499	D. Pablo de la Fuente e Irahy.....	Intervención central.....	Madrid.....	26	11	6	4	11	>	7	4	29
500	D. Jesús Trejo Quiñones.....	Idem de Hacienda de León.....	León.....	32	2	15	4	10	10	14	10	2
501	D. Marcelino Tejedor Prieto.....	Administración de Hacienda de Salamanca.....	Zamora.....	42	6	29	4	10	25	12	10	12
502	D. Pedro Pérez Martínez.....	Idem fd. de Valencia.....	Teruel.....	39	10	4	4	10	23	19	8	12
503	D. Ángel Ostáriz Jimeno.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Zaragoza.....	53	4	20	4	10	20	16	6	8
504	D. Francisco Román Murciano.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Cáceres.....	Cáceres.....	44	6	10	4	10	15	7	10	10
505	D. Alfonso Morales Uceda.....	Tesorería de Hacienda de Granada.....	Granada.....	35	3	28	4	10	12	11	4	5
506	D. Casimiro Moral Fernández.....	Idem fd. de Coruña.....	Coruña.....	39	9	26	4	10	>	22	5	12
507	D. Dámaso Teres Méndez.....	Intervención de Hacienda de Navarra.....	Navarra.....	35	>	»	4	19	>	17	3	8
508	D. Gumersindo Calvo Guijarro.....	Administración de Hacienda de Guadalajara.....	Guadalajara.....	41	11	18	4	10	>	14	1	14
509	D. Fernando Lacarra Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	Málaga.....	24	>	6	4	10	>	8	>	>
510	D. Eugenio Prieto Moreno y Latorre.....	Idem de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	36	>	»	4	10	>	4	10	>
511	D. César Berganza Alonso.....	Negociado de Alcoholes de Madrid.....	Alava.....	35	10	>	4	9	17	12	2	>
512	D. Felipe Ducazcal Díaz.....	Dirección general de Aduanas.....	Madrid.....	33	>	11	4	9	16	19	6	20
513	D. Manuel Rodríguez Benito.....	Intervención general.....	Salamanca.....	37	5	25	4	9	>	19	11	2
514	D. Julián del Moral Alfa.....	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	Toledo.....	37	10	9	4	9	>	18	5	>
515	D. Antonio Novillo y Carlos.....	Idem central.....	Cuenca.....	35	5	21	4	9	>	10	4	3
516	D. Ignacio Abad y Calvo.....	Intervención central.....	Guadalajara.....	39	5	»	4	8	28	6	1	17
517	D. José Ramón López Castro.....	Administración de Hacienda de la Coruña.....	Lugo.....	35	3	13	4	8	13	15	9	26
518	D. Segundo Garrido Crespo.....	Idem fd. de Madrid.....	Salamanca.....	36	8	28	4	8	12	17	2	>
519	D. Nazario Fernández Braña.....	Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción pública y Fomento.....	Madrid.....	37	5	3	4	8	>	15	6	21
520	D. Ramón Nieto Méndez.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	Coruña.....	41	11	21	4	8	>	12	1	29
521	D. Enrique Herráiz Lorencio.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Almería.....	Murcia.....	57	3	10	4	8	>	9	9	20
522	D. Ángel Guerreira Crehuet.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	Salamanca.....	29	3	20	4	8	>	9	3	11
523	D. Antonio Ramírez Vázquez.....	Dirección general del Tesoro público.....	Cádiz.....	39	4	16	4	8	>	5	9	14
524	D. José Alonso Moreira.....	Administración de Hacienda de Valladolid.....	Salamanca.....	40	5	6	4	7	16	19	9	14
525	D. Enrique Carrillo Molinar.....	Tesorería central.....	Madrid.....	49	3	16	4	7	>	5	1	26
526	D. José Pérez Gironés.....	Intervención central.....	Alicante.....	62	3	24	4	6	18	20	3	24
527	D. Fructuoso López Caverio.....	Idem de Hacienda de Zaragoza.....	Cuenca.....	44	>	»	4	6	12	19	10	15
528	D. José Altelaguirre y Piqué.....	Idem fd. de Alicante.....	Almería.....	27	2	6	4	6	12	7	9	14
529	D. Pedro Caamaño Pardo.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	Madrid.....	30	2	10	4	6	4	4	6	4
530	D. Cándido Rodríguez Ortiz.....	Administración de Hacienda de Albacete.....	Albacete.....	39	10	22	4	5	21	17	10	>
531	D. Juan Sesto Casal.....	Idem fd. de Pontevedra.....	Pontevedra.....	34	11	15	4	5	21	11	3	11

532	D. Manuel Sierra Barahona.	Idem fd. de Badajoz.	Badajoz.	43	10	20	4	5	8	24	2	4
533	D. Manuel Vidal Abbad.	Tesorería Central.	Huesca.	21	7	»	4	3	7	3	5	7
534	D. Mariano San Juan Tartaj.	Intervención de Hacienda de Santander.	Zaragoza.	35	6	14	4	5	7	2	2	19
535	D. Antonino Rojo y Vallejo.	Intervención Central.	Guadalajara.	31	7	21	4	5	8	10	27	
536	D. Cleodaldo Serna y Puerto.	Idem de Hacienda de Albacete.	Albacete.	27	11	14	4	4	8	2	2	29
537	D. Miguel Bravo Cabresto.	Idem fd. de Santander.	Soria.	67	»	8	4	4	13	14	10	25
538	D. Ricardo Rivera Abellán.	Idem fd. de Murcia.	Murcia.	35	8	2	4	3	2	17	11	20
539	D. Juan Villén Cruz.	Idem fd. de Jaén.	Jaén.	38	2	»	4	3	2	14	9	6
540	D. Arturo Francés Alberdi.	Idem fd. de Palencia.	Palencia.	32	6	17	4	3	25	14	9	4
541	D. Juan Alonso Santamaría.	Administración de Hacienda de Ávila.	Ávila.	37	7	18	4	3	21	18	»	20
542	D. Dámaso Antón Vázquez.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra.	37	»	»	4	3	19	15	3	17
543	D. Lorenzo García Martínez.	Idem id. de Logroño.	Valladolid.	34	»	»	4	3	18	17	9	22
544	D. Isidro Aparicio Nieto.	Tesorería de Hacienda de Cádiz.	Guadalajara.	37	7	15	4	3	18	17	9	22
545	D. Francisco Villaplana Nebot.	Aduana de Port-Bou.	Castellón.	38	7	28	4	3	17	17	10	»
546	D. Cipriano Galve Muñoz.	Intervención de Hacienda de Lérida.	Teruel.	34	1	26	4	3	17	12	3	5
547	D. Gabino García Cortijo.	Idem id. de Guadalajara.	Guadalajara.	46	10	12	4	3	15	7	3	5
548	D. Abelardo L. Teruel Rebollo.	Idem fd. de Alicante.	Alicante.	31	4	2	4	3	14	15	10	»
549	D. Saturnino García Fernández.	Administración de Hacienda de Gerona.	Alicante.	44	10	21	4	3	14	9	11	19
550	D. Sebastián Navarro García.	Tesorería de Hacienda de Valencia.	Ávila.	33	»	21	4	3	12	12	5	16
551	D. Mariano García López.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real.	Oviedo.	31	»	3	4	3	10	7	7	7
552	D. Alfredo Miñón González.	Intervención de Hacienda de Oviedo.	Madrid.	50	5	»	4	3	7	4	3	»
553	D. Francisco Chenel y Riveyro.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Ávila.	48	8	»	4	3	5	18	9	9
554	D. Manuel Sánchez Frechel.	Tesorería de Hacienda de Ávila.	Madrid.	21	11	19	4	3	22	4	3	5
555	D. Alfonso Romero Brunet.	Administración de Hacienda de Málaga.	Madrid.	30	9	17	4	3	20	5	1	2
556	D. José Miago y López.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Tarragona.	55	6	20	4	3	»	18	»	22
557	D. Juan Jimeno Castells.	Administración de Hacienda de Barcelona.	Cuena.	56	8	»	4	3	»	17	11	22
558	D. Felipe García Escrivano.	Idem id. de Almería.	Badajoz.	37	11	10	4	3	»	16	8	26
559	D. Diego Pérez del Villar.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Badajoz.	Zaragoza.	38	9	10	4	3	»	4	3	»
560	D. Luis Grañena Soláns.	Idem id. de la Tarragona.	Alicante.	52	2	18	4	3	»	4	3	»
561	D. Eulalio Pascual y López.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Valladolid.	39	11	5	4	3	»	4	3	»
562	D. Policarpo Rodríguez Peláez.	Idem fd.	Madrid.	27	1	25	4	3	»	4	3	»
563	D. Luis Camarero y Maldonado.	Idem id.	Madrid.	26	4	11	4	3	»	4	3	»
564	D. Samuel Donato Ramos.	Idem id.	Granada.	26	»	»	4	3	»	4	3	»
565	D. Salvador Gálvez Carmona.	Dirección general del Tesoro público.	Jaén.	26	11	11	4	2	25	4	3	25
566	D. Celedonio Carrasco y Rodríguez.	Administración de Hacienda de Jaén.	Murcia.	29	»	»	4	2	18	4	2	18
567	D. Francisco Abellán Pérez.	Intervención de Hacienda de Albacete.	Badajoz.	36	9	26	4	2	15	8	8	12
568	D. Sergio Sansinena Ossorio.	Idem id. de Badajoz.	Coruña.	37	10	18	4	2	12	5	2	11
569	D. Alfredo Mamótes Veiga.	Administración especial de Rentas arrendadas de la Coruña.	Ciudad Real.	38	1	10	4	2	8	21	3	9
570	D. Manuel Fernández Yalmayor.	Intervención principal de las Minas de Almadén.	Baleares.	37	11	»	4	2	4	17	9	19
571	D. Guillermo Rets Villalonga.	Tesorería de Hacienda de Gerona.	Cádiz.	22	3	24	4	2	2	4	10	12
572	D. Cesáreo Moreno del Castillo.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Sevilla.	Zamora.	30	5	20	4	2	2	10	1	23
573	D. Manuel Jumbrina de la Iglesia.	Intervención de Hacienda de Zamora.	Madrid.	21	3	1	4	1	23	4	1	18
574	D. Alfonso Ródenas y Arregui.	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.	Madrid.	21	1	9	4	1	18	4	1	9
575	D. Miguel Díaz García.	Sentador de las Minas de Almadén.	Huesca.	31	6	7	4	1	9	4	1	7
576	D. Luis Mur Ventura.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Huesca.	Huesca.	21	3	6	4	1	7	4	1	7
577	D. Daniel Fonceillas Loscertales.	Administración de Hacienda de Zaragoza.	Logroño.	29	»	»	4	1	28	4	»	28
578	D. José María Alfaro González.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Cádiz.	Valencia.	33	8	»	4	1	28	4	»	28
579	D. Federico Berard Laireau.	Administración especial de Rentas arrendadas de Barcelona.	Granada.	22	»	»	4	1	28	4	»	28
580	D. José Sánchez Martínez.	Idem de Hacienda de Canarias.	Segovia.	26	7	6	4	2	27	4	»	27
581	D. Gregorio Merino del Barrio.	Intervención de Hacienda de Tarragona.	Córdoba.	31	2	2	4	2	25	4	»	25
582	D. Rafael Rodríguez Rodríguez.	Idem fd. de Almería.	Coruña.	27	6	14	4	2	22	4	1	19
583	D. Félix Novo y Brocas.	Tesorería de Hacienda de la Coruña.	Castellón.	31	2	16	4	2	18	4	»	18
584	D. Francisco Salas y Miralles.	Intervención de Hacienda de Valencia.	Cádiz.	24	»	»	4	2	11	4	»	11
585	D. José María Grossó Borrego.	Administración de Hacienda de Cádiz.	Madrid.	22	»	»	4	2	11	4	»	11
586	D. Antonio Torres y Rodríguez.	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Málaga.	Logroño.	47	7	14	4	2	9	4	»	9
587	D. José María Fernández Bazán.	Intervención de Hacienda de Logroño.	Sevilla.	46	»	»	4	1	»	4	»	»
588	D. Luis Pareja y Osorio.	Tesorería de Hacienda de Sevilla.	Santander.	52	10	17	3	11	28	3	11	29
589	D. Gerardo Soto Llata.	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.	Granada.	32	9	14	3	11	29	3	11	29
590	D. Emilio Ortiz Escrivano.	Administración de Hacienda de Madrid.	Valencia.	23	3	18	3	11	29	3	11	29
591	D. Rafael Laplaza y Rubio.	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.	Sevilla.	63	2	13	3	11	29	3	11	22
592	D. Francisco Puerto Salvador.	Administración de Hacienda de Sevilla.	Zamora.	45	»	»	3	11	29	3	11	25
593	D. Antonio Fernández-Cuervas Fernández.	Idem id. de Madrid.	Sevilla.	56	»	»	3	11	29	3	11	25
594	D. Enrique López de los Santos.	Idem id.	Córdoba.	57	1	20	3	11	13	3	11	21
595	D. Joaquín Gutiérrez Ayerbe.	Idem id. de Cádiz.	León.	28	»	»	3	11	13	3	11	19
596	D. Félix Díez y Díez-Gansco.	Idem id. de León.										

Nºm. de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
597	D. Enrique Meyer Polo.	Tesorería de Hacienda de Barcelona.	Castellón.	42	10	14	3	11	15
598	D. Ramiro Borbujó Collantes.	Administración de Hacienda de Salamanca.	León.	32	2	»	3	11	15
599	D. Maximino Navarro Soler.	Idem fd. de Alicante.	Alicante.	20	»	22	3	11	15
600	D. Narciso Maderal Vaquero.	Idem fd. de Cáceres.	Zamora.	23	2	16	3	11	13
601	D. Alfonso R. Soler e Ibáñez.	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.	Madrid.	38	9	»	3	11	10
602	D. Manuel de Tamarit y Llopis.	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	48	»	»	3	11	10
603	D. Luis Domínguez Santos.	Intervención de Hacienda de Salamanca.	Soria.	32	5	6	3	11	9
604	D. Manuel Guerrero Pareja.	Administración de Hacienda de Badajoz.	Málaga.	43	10	25	3	11	7
605	D. Juan Balbás Gironés.	Tesorería de Hacienda de Castellón.	Castellón.	26	6	20	3	11	7
606	D. Pedro Carvajal y Rivera.	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Barcelona.	Pontevedra.	42	11	11	3	11	6
607	D. Germán Rueda Colino.	Administración de Hacienda de Burgos.	Zamora.	48	6	5	3	11	5
608	D. José Acevedo Llavera.	Idem fd. de Zamora.	Madrid.	25	7	6	3	11	5
609	D. Mariano Gallego Quero.	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Huelva.	28	»	»	3	11	4
610	D. Faustino Beired Ciria.	Intervención de Hacienda de Huesca.	Huesca.	54	8	24	3	11	6
611	D. José Alien Vila.	Tesorería de Hacienda de Valencia.	Valencia.	38	8	13	3	11	6
612	D. Federico Palacios Santiago.	Administración de Hacienda de Valencia.	Zamora.	32	5	17	3	11	2
613	D. Cándido Jordán y Cano.	Sentador de las minas de Almadén.	Ciudad Real.	40	3	27	3	11	21
614	D. Antonio Barragán Torres.	Tesorería de Hacienda de Córdoba.	Badajoz.	46	10	11	3	11	5
615	D. Pedro Gutiérrez Menezo.	Administración de Hacienda de Santander.	Santander.	29	8	7	3	11	3
616	D. Venancio López Ramón.	Idem fd. de la Coruña.	León.	49	7	12	3	11	3
617	D. Domingo Arribas Sastre.	Idem fd. de Zaragoza.	Zamora.	35	6	»	3	11	12
618	D. Salvador Carballo y Tenorio.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Coruña.	30	5	1	3	11	2
619	D. Manuel Abad y García.	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.	Guadalajara.	50	3	15	3	11	3
620	D. Valentín Gil Terradillos.	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.	Sevilla.	27	6	»	3	11	»
621	D. Francisco Miláns del Bosch y Molero.	Administración de Hacienda de Valencia.	Valencia.	33	»	»	3	11	»
622	D. Guillermo Iglesias Grabulosa.	Idem fd. de Cuenca.	Madrid.	29	8	22	3	11	»
623	D. Ángel García Loygorri.	Idem fd. de Segovia.	Valladolid.	27	10	5	3	11	»
624	D. Mario Guzmán Pujarnols.	Idem fd. de Granada.	Granada.	28	6	15	3	11	27
625	D. Antonio Pineda y Casañas.	Intervención de Hacienda de Canarias.	Canarias.	50	9	10	3	10	24
626	D. Víctor Magdalena Lacambra.	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.	Zaragoza.	22	10	8	3	10	23
627	D. Francisco Llana y Almudévar.	Intervención de Hacienda de Huesca.	Huesca.	49	3	14	3	10	22
628	D. Juan de Dios Ruiz Alados.	Administración de Hacienda de Segovia.	Madrid.	22	7	28	3	10	22
629	D. Emilio García Coronado.	Idem fd. de Toledo.	Avila.	30	3	16	3	10	9
630	D. Tomás Forero Espinosa.	Idem fd. de Granada.	Granada.	29	10	16	3	10	27
631	D. Federico Olivera y Natera.	Idem fd. de Canarias.	Canarias.	28	10	24	3	10	13
632	D. Rafael Sevilla Burriel.	Idem especial de Rentas arrendadas de Ciudad Real.	Madrid.	26	1	26	3	10	11
633	D. José Collado Sentiés.	Intervención de Hacienda de Santander.	Santander.	24	2	7	3	10	10
634	D. Miguel Pardos Lessún.	Administración de Hacienda de Zaragoza.	Zaragoza.	51	8	10	3	10	9
635	D. Ramón Sanromá Queralt.	Idem fd. de Barcelona.	Tarragona.	41	9	7	3	10	4
636	D. Miguel Gil Maled.	Idem fd. de Zamora.	Teruel.	31	»	»	3	10	»
637	D. Ernesto Bosch de la Lastra.	Idem fd. de Sevilla.	Cádiz.	27	»	»	3	10	»
638	D. Mariano Hornillos González.	Intervención de Hacienda de Palencia.	Palencia.	30	7	15	3	10	25
639	D. Juan Pueyo Roca.	Aduana de Aguilas.	Huesca.	35	10	»	3	10	6
640	D. José Gómez Mora.	Tesorería de Hacienda de Teruel.	Teruel.	41	1	25	3	9	15
641	D. Marciano Picazo Martínez.	Idem fd. de Albacete.	Albacete.	23	5	11	3	9	15
642	D. Carlos Batlló Cama.	Administración de Hacienda de Gerona.	Gerona.	35	8	7	3	9	11
643	D. Manuel Vadillo y Vilches.	Intervención de Hacienda de Jaén.	Jaén.	26	7	2	3	9	10
644	D. Francisco Bañobre del Río.	Intervención de Hacienda de la Coruña.	Coruña.	33	4	»	3	9	9
645	D. Alfonso Rodríguez de los Ríos y Santisteban.	Intervención general.	Cádiz.	47	3	4	3	9	8
646	D. Francisco Santandreu y Mota.	Administración de Hacienda de Baleares.	Baleares.	31	»	»	3	9	8
647	D. Manuel Torrijos y Lacruz.	Dirección general del Tesoro público.	Madrid.	50	9	20	3	9	22
648	D. Alfonso Garza Feijoo.	Administración de Hacienda de Ávila.	Orense.	32	7	8	3	9	2
649	D. Hellodoro María Lozano y Delgado.	Intervención Central.	Madrid.	30	7	15	3	9	9
650	D. Francisco Moreno Pascual.	Dirección general de Aduanas.	Madrid.	33	5	6	3	9	2
651	D. Carlos del Alejázar.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Madrid.	29	8	14	3	9	»
652	D. Santos Torres y Sanz.	Ordenación de pagos de Hacienda.	Madrid.	49	2	2	3	9	1
653	D. Manuel Gómez Rodríguez.	Dirección general del Tesoro público.	Sevilla.	34	1	»	3	9	»
654	D. Enrique Marín López.	Idem fd. de Contribuciones, Impuestos y Rentas.	Madrid.	31	»	»	3	9	»

655 D. Eduardo M. ^a Lozano y Delgado.....	Intervención Central.....	Madrid.....	22	7	»	3	9	»	3	9	»
656 D. José Moriano Perales.....	Administración de Hacienda de Teruel.....	Huesca.....	22	2	29	3	8	29	3	8	29
657 D. Celestino Salvado Fortuny.....	Idem id. de Tarragona.....	Tarragona.....	21	»	22	3	8	28	3	8	28
658 D. Juan María Vázquez García.....	Idem id. de Sevilla.....	Sevilla.....	20	2	21	3	8	28	3	8	28
659 D. Luis Gutiérrez Fernández.....	Idem fd. de Santander.....	Santander.....	28	8	29	3	8	26	3	8	26
660 D. Paulino Vega.....	Idem id.....	Valencia.....	26	»	»	3	8	25	3	8	25
661 D. José Galdo Chápuli.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	Alicante.....	33	»	»	3	8	16	3	8	16
662 D. Teófilo Chico y García.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	Palencia.....	24	11	»	3	8	15	3	8	15
663 D. Rafael Gil Pato.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Madrid.....	24	»	»	3	8	8	3	8	8
664 D. José Muñoz Fuentes.....	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.....	Orense.....	36	1	16	3	8	7	3	8	7
665 D. Manuel Baleriola y Sancho.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	Burgos.....	20	9	27	3	7	21	3	7	21
666 D. Cástor Gago y Cabido.....	Idem id. de Orense.....	Orense.....	28	4	22	3	7	20	6	7	19
667 D. José García Ripoll Guirao.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	Murcia.....	31	»	»	3	7	10	3	10	20
668 D. Rafael Fernández Rodríguez.....	Idem de Hacienda de Cádiz.....	Cádiz.....	49	3	11	3	7	»	19	5	2
669 D. Ricardo Taboada Steger.....	Intervención de Hacienda de Vizcaya.....	Madrid.....	39	10	24	3	7	»	4	»	27
670 D. Román Pozo y Pozo.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Lugo.....	Lugo.....	27	4	19	3	7	»	3	7	»
671 D. Heriberto Díaz Botas.....	Tesorería de Hacienda de Canarias.....	Canarias.....	27	»	»	3	7	»	3	7	4
672 D. Narciso Muñiz Peña.....	Dirección general de Aduanas.....	Jaén.....	36	11	2	3	6	24	15	2	23
673 D. Cándido Saén.....	Administración subalterna de la Renta del Alcohol de Haro.....	Murcia.....	60	»	»	3	5	29	3	5	29
674 D. Luis Amorós Zapata.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Murcia.....	36	»	»	3	5	19	3	5	19
675 D. Paulino Panadero Marugán.....	Aduana de Port-Bou	Ciudad Real.....	28	4	16	3	4	22	3	4	22
676 D. Federico Rebollo y Cebrán.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	21	»	»	3	4	16	3	4	16
677 D. Joaquín Mota Martí.....	Idem id. de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Madrid.....	19	5	15	3	4	16	3	4	16
678 D. Gil Llubiana y Segovia.....	Intervención general.....	Granada.....	24	5	5	3	4	15	3	5	23
679 D. Aurelio de Cuadra y Zitto.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	Sevilla.....	22	6	17	3	4	14	3	4	14
680 D. Manuel Abeytúa Daudén.....	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Madrid.....	27	9	6	3	4	11	3	7	4
681 D. Mario Cortes Faure	Dirección general de Aduanas.....	Madrid.....	22	10	»	3	4	»	8	2	27
682 D. Eugenio Jarabo y Jarabo.....	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	Cuonca.....	40	»	1	3	3	20	3	3	20
683 D. José Rodríguez Pellón.....	Intervención del puerto franco de Ceuta.....	Murcia.....	33	4	3	3	3	16	3	3	16
684 D. Pascual Royo García.....	Idem del de Melilla.....	Murcia.....	42	7	3	3	3	14	3	3	14
685 D. Nicanor Arnau y Torres.....	Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Castellón.....	21	»	1	3	3	10	3	3	10
686 D. Ezequiel Carballeira y Gómez.....	Intervención general.....	Toledo.....	39	»	»	3	3	»	8	2	18
687 D. Salvador Bauzá y Juan.....	Administración de Hacienda de Baleares.....	Baleares.....	48	»	»	3	3	»	3	3	»
688 D. Francisco Bru y Fano.....	Idem id. de Oviedo.....	Oviedo.....	31	3	14	3	3	»	3	3	»
689 D. Luis Ramos Sánchez.....	Idem id. de Madrid.....	Madrid.....	26	»	»	3	3	»	3	3	»
690 D. Francisco de P. Rute y Cobo.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Madrid.....	25	4	26	3	2	5	5	3	25
691 D. Eugenio Sánchez y Romero.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Málaga.....	Málaga.....	30	9	18	3	2	»	12	11	2
692 D. Justo Ganuza Abajo.....	Idem id. de Santander.....	Logroño.....	42	7	3	3	2	29	12	10	4
693 D. Antonio Roncalí Rivoro.....	Inspección Regional de Alcoholes de Valladolid.....	Murcia.....	55	»	»	3	2	22	3	»	22
694 D. Joaquín García Lage.....	Administración de Hacienda de Orense.....	Orense.....	53	4	14	3	2	»	2	3	2
695 D. José Gisbert López.....	Inspección de Aduanas de Granada.....	Granada.....	53	10	»	3	2	»	32	7	7
696 D. Manuel Camarero Campo.....	Aduana de Santander.....	Santander.....	46	1	5	3	3	»	32	2	2
697 D. Anastasio Lozano Jiménez.....	Idem de Bilbao.....	Avila.....	51	»	15	3	3	»	26	7	1
698 D. Eleuterio Calvo Hernández.....	Idem de San Sebastián.....	Soria.....	68	8	12	3	3	»	25	7	23
699 D. José Torices Aneos.....	Idem de Málaga.....	Málaga.....	42	2	27	8	3	»	21	6	27
700 D. Juan Sobera Pascual.....	Idem de Port-Bou.....	Murcia.....	37	5	8	3	3	»	19	1	14
701 D. José Salvadoros Martínez.....	Idem de Algeciras.....	León.....	34	5	16	8	3	»	16	»	2
702 D. Juan Sarret y Colomer.....	Administración de Hacienda de Gerona.....	Gerona.....	41	»	»	3	3	»	15	11	29
703 D. Romualdo Hervás Martínez.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	Valencia.....	32	2	18	3	3	»	14	11	»
704 D. José Cabrero Albáñez.....	Aduana de Port-Bou.....	Huesca.....	42	6	12	3	3	»	14	10	20
705 D. Joaquín Galondo Ciria.....	Idem de Santander.....	Zaragoza.....	34	»	3	3	3	»	14	7	2
706 D. Francisco Fonterida Romero.....	Idem de Vigo.....	Pontovedra.....	35	3	24	3	3	»	14	2	25
707 D. Francisco Alvarez Casals.....	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbro.....	Sevilla.....	35	10	»	3	3	»	9	8	13
708 D. Miguel Duque Ferrer.....	Dirección general de Aduanas.....	Madrid.....	33	6	4	3	3	»	5	11	2
709 D. Antonio García Basagoiti.....	Idem id.....	Gerona.....	26	6	8	3	3	»	5	9	26
710 D. Jesús Hidalgo Martínez.....	Idem id.....	Guadalajara.....	39	1	12	3	3	»	3	7	3
711 D. Ignacio Anta Novoa.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	Orense.....	23	8	19	3	3	»	3	»	»
712 D. José María González.....	Administración de Hacienda de Avila.....	Coruña.....	36	3	16	3	3	»	3	»	»
713 D. Gonzalo Romasanta y Saez.....	Intervención de Hacienda de León.....	Orense.....	33	5	21	3	3	»	3	»	»
714 D. Desiderio Vicente Arias.....	Intervención Central.....	Salamanca.....	25	7	6	2	11	29	2	11	29
715 D. Rafael Rizo y Navarro.....	Aduana de Port-Bou.....	Alicante.....	29	6	23	2	11	28	2	11	24
716 D. Rafael Soler y Aracil.....	Administración de Hacienda de Valencia.....	Palencia.....	26	1	19	2	11	24	2	11	24
717 D. Modesto Conde Luis.....	Dirección general del Tesoro público.....	Lugo.....	25	4	14	2	11	17	2	11	17
718 D. Alejandro Vázquez Campo.....	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa.....										

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL PROVISIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO CON ARREGLO Á SU SITUACIÓN EN 1.^o DE ENERO DE 1910

ESCALAFÓN parcial correspondiente á la categoría cuarta Elemental de Maestros, con el haber de 1.375 pesetas.

Número del Escala- fón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS				OBSERVACIONES	
						EN LA CATEGORÍA		EN LA ENSEÑANZA		INTERINOS		PUEBLO	PROVINCIA				
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días						
396	1	D. Miguel Romeo Madorell.....	S.	»	61	39	»	11	39	»	11	»	»	»	Hospitalet.....	Barcelona.....	En comisión, con 1.100 pesetas.
397	2	Fernando Portero del Moral.....	S.	St.	60	37	8	21	37	8	21	»	»	»	Lucena.....	Córdoba.....	En comisión, con 1.100 pesetas.
398	3	Julián Reyes Cruz.....	E.	»	68	36	9	14	36	9	14	»	»	11	Cabra.....	Córdoba.....	»
399	4	Modesto Gómez L. de Padilla.....	E.	»	66	36	8	24	39	9	23	»	»	»	Arcos.....	Cádiz.....	»
400	5	Alberto Lardiés Palacio.....	S. DI. en D.	St.	62	36	8	5	36	8	5	»	»	»	Manzanares.....	Ciudad Real.....	»
401	6	Miguel Cuello López.....	N.	»	67	36	7	21	36	7	21	»	»	»	Cáceres.....	Cáceres.....	»
402	7	Francisco Calle de la Cueva.....	E.	B.º	69	32	8	6	48	5	19	»	»	»	Osuna.....	Sevilla.....	»
403	8	Juan Antonio Alemany.....	E. y B.	»	59	26	»	25	26	»	25	»	»	»	Mahón.....	Baleares.....	Auxiliar.
404	9	Santiago Díaz Escobar.....	S.	St.	47	25	2	25	25	2	25	»	»	»	Morón.....	Sevilla.....	»
405	10	Vicente Barrena Pérez.....	N. y L. D.	St.	49	23	3	18	23	8	18	»	»	»	Cáceres.....	Cáceres.....	Auxiliar.
406	11	Agustín de Vicente González.....	S.	»	61	23	6	23	28	9	26	»	»	»	Guadix.....	Granada.....	»
407	12	Mateo del Brío Juan.....	N.	St.	61	23	6	19	40	7	4	1	3	4	Bójar.....	Salamanca.....	»
408	13	José Dalmáu Carles.....	N.	St.	52	23	6	14	26	2	11	»	»	»	Gerona.....	Gerona.....	»
409	14	Joaquín Córdoba Moratell.....	E.	»	56	23	4	5	25	4	23	»	9	14	Manzanares.....	Ciudad Real.....	C. de S. M. y C.
410	15	Francisco Fatón Lucas.....	N.	»	44	23	»	5	23	6	12	1	4	29	Ubrique.....	Cádiz.....	C. de S. M. y C. En comisión, con 1.100 pesetas.
411	16	Manuel García Mayordón.....	S.	»	60	22	7	26	37	2	24	»	»	»	Tarrasa.....	Barcelona.....	Ha disfrutado 1.650 pesetas; perdió la categoría por pase á Tarrasa fuera de concurso.
412	17	Antonio Obrador Escandell.....	E.	»	62	22	7	6	25	»	22	»	»	»	Mahón.....	Baleares.....	»
413	18	Domingo González Guerrero.....	E.	»	67	22	1	12	24	4	10	18	7	13	Couta.....	Cádiz.....	»
414	19	Ernesto Argüelles de Torres.....	S.	»	44	21	3	24	21	3	24	1	»	27	El Espinar.....	Segovia.....	»
415	20	José Andrés Maldonado López.....	E.	St.	52	20	4	»	20	4	»	»	»	»	Guadix.....	Granada.....	»
416	21	José Villarroya y Alegre.....	E.	»	66	20	3	»	31	2	20	»	»	»	Otentiente.....	Valencia.....	»
417	22	Pascual Espelt Sabaté.....	S. y B.	St.	52	19	7	26	19	7	26	»	»	»	Villanueva y Geltrú.....	Barcelona.....	»
418	23	Ignacio Rovira Banetii.....	S.	»	65	19	2	18	39	11	17	»	5	23	Puerto de Santa María.....	Cádiz.....	»
419	24	Silverio Ruiz Batista.....	S.	»	56	19	9	15	29	9	»	»	»	»	Huesca.....	Huesca.....	»
420	25	Juan B. Aznar Valor.....	S.	»	44	18	8	10	20	2	28	1	2	16	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	»
421	26	Rafael Marí Peiró.....	E.	»	64	18	8	9	40	8	19	»	»	»	Játiva.....	Valencia.....	»
422	27	Francisco Gallego Fraile.....	S.	»	60	18	5	16	28	6	»	»	»	»	Avila.....	Cádiz.....	»
423	28	Rafael del Barco Rodrigo.....	S.	»	53	18	5	»	34	3	14	»	4	10	Puerto de Santa María.....	Cádiz.....	»
424	29	Antonio Sánchez Santos.....	S.	»	48	18	4	17	18	4	17	»	»	»	Arcos.....	Cádiz.....	Reválida Normal.
425	30	Teodoro Corominas Bofill.....	S.	St.	45	18	3	19	18	3	19	1	6	8	Badalona.....	Barcelona.....	»
426	31	Francisco Fernández de los Reyes.....	N.	»	44	18	3	6	24	1	16	»	2	28	Carmena.....	Sevilla.....	»
427	32	José Antinolo Martínez.....	S.	St.	42	18	1	22	18	1	22	»	»	»	Loja.....	Granada.....	Auxiliar.
428	33	José Bascón Anguita.....	S.	St.	43	17	10	15	17	10	15	»	»	»	Chiclana.....	Cádiz.....	»

429	34	José Martínez Martí.	E.	»	43	17	10	12	22	2	23	»	»	Jumilla.	Murcia.	*	
430	35	Federico Sánchez Díaz.	N.	»	44	17	10	9	17	10	9	»	»	Vallarreal.	Castellón.	*	
431	36	Francisco Vigar Mata.	N.	»	60	17	8	11	33	1	3	»	»	Morón.	Sevilla.	Auxiliar.	
432	37	José Romero Navarro.	E.	»	58	17	8	11	30	1	25	»	»	Utrera.	Sevilla.	Auxiliar. O. S. M. y C.	
433	38	Antonio Martínez Díaz.	S.	»	59	17	8	11	28	9	17	»	»	Sevilla.	Sevilla.	Auxiliar. Estudios Bachillerato.	
434	39	Juan A. Nogales López.	E.	»	63	17	8	11	26	11	16	1	6	18	Sevilla.	Sevilla.	Auxiliar.
435	40	Manuel Alonso Estévez.	S.	»	61	17	8	11	23	10	7	»	5	24	Sevilla.	Sevilla.	Auxiliar.
436	41	Antonio Jiménez La Orden.	E.	»	44	17	8	11	23	1	12	»	»	Sevilla.	Sevilla.	Auxiliar. Revalidado Superior.	
437	42	Bartolomé Carreras Deulofeu.	E. y B.	St.	66	17	8	10	43	1	14	»	»	Barcelona.	Barcelona.	*	
438	43	Francisco Sabarte Ovach.	S.	St.	62	17	8	10	41	10	9	»	»	Barcelona.	Barcelona.	*	
439	44	Manuel Monell Saurí.	S.	St.	64	17	8	10	33	11	13	»	»	Barcelona.	Barcelona.	*	
440	45	Rafael Vidal Durán.	S. y B.	St.	61	17	8	10	28	11	24	»	»	»	»	Secretario de la Junta provincial de Barcelona. Excedente. Derechos limitados, por carecer del título administrativo.	
441	46	José María Pinol Piñol.	E. B.	St.	59	17	8	10	28	2	13	»	»	Barcelona.	Barcelona.	Hasta 22 de Marzo de 1904 no le fué expedido el título; antes tenía certificado reválida.	
442	47	Ildefonso Yáñez Ferrera.	N.	»	41	17	8	10	22	»	24	»	»	Ceuta.	Cádiz.	*	
443	48	Manuel Mesa y Solano.	S.	»	48	17	8	9	17	10	15	»	»	Requena.	Valencia.	*	
444	49	Emilio Florencio Estévez Alfaya.	N.	»	53	17	5	1	17	5	1	2	»	28	Vigo.	Pontevedra.	*
445	50	José Gómez y Rodríguez.	E.	St.	47	17	4	27	17	4	27	»	»	Tabernes de Valldigna.	Valencia.	En comisión, con 1.100 pesetas; procede de 1.375 pesetas.	
446	51	Manuel Rovayo Alonso.	S.	»	49	17	3	29	20	7	»	»	10	16	Ceuta.	Cádiz.	*
447	52	Gregorio Carandell Salinas.	E.	»	49	17	3	5	28	7	14	»	»	Figueras.	Gerona.	Reválida Bachiller y de Maestro Normal.	
448	53	Emilio Miguel Lamas.	S.	»	61	17	»	»	31	2	3	»	»	Tuy.	Pontevedra.	Auxiliar. Reválida Superior:	
449	54	Antonio Caparrós Bonmatí.	E.	»	55	16	11	12	23	7	12	»	»	Sevilla.	Sevilla.	C. S. M. y C.	
450	55	Fernando M. Medina Moreno.	N.	»	43	16	10	24	26	11	»	1	1	8	Marchena.	Sevilla.	En comisión, con 1.100 pesetas.
451	56	Federico Manzano Jiménez.	S.	»	42	16	9	22	23	3	v	»	»	Campillos.	Málaga.	*	
452	57	Salvador Pradal Sierra.	N.	St.	40	16	9	14	16	9	14	»	»	Loja.	Granada.	Auxiliar.	
453	58	Manuel Jiménez Aranda.	E.	»	56	16	9	11	23	1	16	»	»	Málaga.	Málaga.	Auxiliar.	
454	59	José López Marín.	N.	»	54	16	9	11	22	7	5	»	»	Málaga.	Málaga.	Auxiliar.	
455	60	Felipe Muñoz Fernández.	N.	»	44	16	9	11	21	1	v	»	»	Málaga.	Málaga.	*	
456	61	Juan A. González Torres.	N.	»	64	16	9	10	33	1	v	»	»	Baeza.	Jaén.	*	
457	62	Rafael García Gómez.	S.	»	58	16	8	25	32	2	14	5	11	5	Úbeda.	Jaén.	*
458	63	Antonio Galés Palomá.	N.	»	41	16	8	13	20	4	19	»	»	Valls.	Tarragona.	En comisión, con 1.100 pesetas.	
459	64	Juan Planas Barbany.	N.	»	40	16	6	16	20	»	8	»	»	San Feliú Llobregat.	Barcelona.	*	
460	65	Enrique Mosquera Calvo.	S.	»	52	16	6	1	32	»	11	»	»	Almendralejo.	Badajoz.	Sujeto a expediente gubernativo.	
461	66	Alejandro Lorenzo Bueso.	S.	»	41	16	6	»	20	6	15	»	»	Segorbe.	Castellón.	*	
462	67	Raimundo Casas Pedrerol.	N. y B.	St.	47	16	4	»	16	4	v	»	»	Valls.	Tarragona.	*	
463	68	Ramón Sala Corbera.	N.	»	33	16	3	16	16	3	16	»	11	24	C. de Montbuy.	Barcelona.	En comisión, con 1.100 pesetas.
464	69	Salvio Boada Tastas.	E.	»	71	16	»	3	35	2	13	»	10	17	Barcelona.	Barcelona.	Licenciado en Filosofía y Letras.
465	70	Sebastián Perelló Arbona.	E.	»	45	15	9	22	15	9	22	»	»	Manacor.	Baleares.	*	
466	71	Pedro Orellana Garrido.	S.	»	39	15	7	11	18	3	21	»	»	Aguilar.	Córdoba.	*	
467	72	Francisco Cazaña Ferris.	N.	»	71	14	»	8	49	4	25	»	»	Manacor.	Baleares.	*	
468	73	Vicente de Mena Callej.	E.	St.	56	13	9	1	29	7	17	»	»	Zamora.	Zamora.	*	
469	74	Ricardo Fanjul Fanjul.	N. y B.	St.	42	13	9	1	17	11	27	1	9	19	León.	León.	*
470	75	Aquilino Botetgón Lorenzo.	N.	»	42	13	7	20	22	8	1	»	9	8	Segovia.	Segovia.	*
471	76	Eugenio Martínez Laynez.	N.	»	47	13	4	27	26	8	27	»	»	Logroño.	Logroño.	*	
472	77	Eustaquio Sanz Gutiérrez.	N.	»	43	13	4	3	24	»	19	1	3	18	Segovia.	Segovia.	*
473	78	Paciano del Barco Vázquez.	N.	»	55	13	3	12	27	9	28	»	»	Chiclana.	Cádiz.	C. S. M. y C. Reválida Bachiller.	
474	79	Andrés Mesa Navarro.	N.	»	61	13	2	26	13	11	8	»	»	Vélez Málaga.	Málaga.	*	
475	80	Arnoldo Barconilla Sardón.	N.	»	51	13	2	15	29	11	1	»	»	Palencia.	Palencia.	*	

Número del Escala- fón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS				OBSERVACIONES	
						EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS			PROVINCIA		
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
476	81	D. Santos A. Valencia Madre.....	E.	»	40	13	1	15	15	10	13	»	8	17	Alcalá de los Gazules..	Cádiz.	
477	82	Cayetano Garnelo González.....	N.	St.	61	13	1	4	95	4	15	»	»	»	»	Ciudad Real.	Ciudad Real.
478	83	Antonio Palma Castilla.....	S.	»	40	13	1	»	17	6	19	»	10	8	Montilla.....	Córdoba.	
479	84	Nicolás Carretero Pastor.....	E.	»	49	12	11	23	24	»	18	2	6	27	Cuenca.....	Cuenca.	
480	85	Lorenzo Villalta Tubáu.....	E.	»	64	12	9	27	33	8	19	2	5	17	Villanueva y Goltrá..	Barcelona.	
481	86	Carlos Vellilla Montesinos.....	N.	»	45	12	8	9	24	3	28	»	»	»	Calatayud..	Zaragoza.	
482	87	José Esteban Criado.....	S.	»	56	12	5	23	29	1	11	»	5	5	Palencia.....	Palencia.	
483	88	Adolfo Rivera de Coma.....	S. y B.	St.	39	12	4	29	12	4	29	»	»	»	Martos.....	Jaén.	
484	89	Antonio Valls Cirera.....	E.	»	57	12	4	5	27	8	8	»	2	10	Badalona.....	Barcelona.	
485	90	Pedro Navarro Martínez.....	S.	»	75	12	2	28	40	6	21	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.	
486	91	Jaime Girál Saldes.....	E.	»	57	12	»	29	26	7	6	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.	
487	92	Juan B. Parés Torneo.....	E.	»	48	12	»	29	12	»	28	1	8	13	Mataró.....	Barcelona.	
488	93	Vicente Puigcerdá Casas.....	E.	»	53	11	7	»	30	4	10	»	»	»	Don Benito.....	Barcelona.	
489	94	Manuel González Ruiz.....	S.	»	57	11	5	6	26	11	9	1	»	4	Sevilla.....	Sevilla.	
490	95	José Macías Díaz.....	N.	»	88	11	5	5	19	1	14	1	10	2	Baena.....	Córdoba.	
491	96	Alfredo Repiso Bautista.....	N.	»	34	11	5	4	16	2	18	»	7	18	Arcos.....	Cádiz.	
492	97	Nemesio de Vargas Mestre.....	S.	St.	37	11	5	4	11	5	4	»	»	»	Tarifa.....	Cádiz.	
493	98	Rafael de Arice Pérez.....	E. y B.	»	39	11	5	4	11	5	4	»	»	»	Guadix.....	Granada.	
494	99	Sebastián Gené Soler.....	E.	»	57	11	5	»	38	1	25	»	»	»	Villafranca.....	Barcelona.	
495	109	Francisco Bravís Coarasa.....	S.	»	49	11	5	»	25	8	4	»	7	29	Permutó con Maestro de 1.100 pesetas.	Barcelona.	
496	101	Pío Rueda Guanter.....	E.	»	50	11	5	»	24	4	13	2	9	28	»	Barcelona.	
497	102	Ángel Lletjos Ángel.....	N.	»	42	11	5	»	21	9	18	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.	
498	103	Manuel Campaner Vázquez.....	S.	»	43	11	4	27	11	4	27	3	2	6	Barcelona.....	Barcelona.	
499	104	Lorenzo Campos López.....	E.	»	50	11	4	10	31	9	9	»	»	»	Lucena.....	Córdoba.	
500	105	Isidro Gómez López.....	S.	»	49	11	2	26	23	7	11	»	»	»	Avila.....	Ávila.	
501	106	Vicente Sánchez Guerrero.....	E.	»	62	10	10	»	30	2	14	»	»	»	Albacete.....	Albacete.	
502	107	Jaime Fageda Cloa.....	E.	»	58	10	9	9	27	3	2	2	4	3	Palencia.....	Palencia.	
503	108	Florencio Farreny Raich.....	S.	»	34	10	7	8	10	7	8	»	»	»	Vich.....	Barcelona.	
504	109	Federico Monserrat Lucena.....	N.	»	38	10	7	1	16	5	15	»	11	28	Torredembarra.....	Tarragona.	
505	110	Rafael A. Ramos.....	S.	»	62	10	6	16	35	1	22	»	10	8	Torredembarra.....	Tarragona.	
506	111	Vicente G. Galiana.....	E.	»	43	10	6	16	23	11	8	1	3	14	Tomelloso.....	Ciudad Real.	
507	112	Jesús Cortés Carrascosa.....	S. S.	»	40	10	6	16	18	7	28	»	»	»	Alcázar de San Juan.....	Ciudad Real.	
508	113	Etías Martínez Rico.....	S. S.	»	64	10	6	15	43	5	15	»	4	12	Alcázar de San Juan.....	Ciudad Real.	
509	114	Juan Ignacio Goroztiza y Urrengoechea.....	E.	»	63	10	6	15	38	5	12	1	4	25	Cehegín.....	Murcia.	
510	115	Hilario de Agapito y Soto.....	N.	»	52	10	6	15	28	8	29	»	»	»	Vizcaya.....	Vizcaya.	
511	116	Pedro Cuadrado Aranda.....	S.	St.	45	10	6	15	24	11	»	»	»	»	Baracaldo.....	C. S. M. y C.	
512	117	Domingo Balangué Vidal.....	E.	»	58	10	6	15	28	9	»	»	»	»	Hinojosa del Duque.....	Córdoba.	
513	118	Domingo Ríos Sánchez.....	S.	St.	48	10	6	18	4	19	»	7	5	»	Barcelona.....	Barcelona.	
514	119	Sebastián Hernández Villacampa.....	E.	»	48	10	3	8	20	3	17	»	»	»	Sevilla.....	Sevilla.	
515	120	José Santamaría Ortí.....	S.	»	60	10	»	26	39	2	19	»	»	»	León.....	León.	
516	121	Pedro Sáez Hortiguela.....	S.	»	43	10	»	»	22	4	7	»	»	»	Zamora.....	Zamora.	
517	122	José Gomis Oromí.....	N.	»	41	9	10	22	18	3	16	»	»	»	Hazas con Cesto.....	Santander.	
518	123	Guillermo Martínez Pérez.....	S.	»	49	9	9	18	10	»	8	»	»	»	Mataró.....	Barcelona.	
519	124	Mariano Lara.....	N.	»	36	9	6	1	9	6	1	»	»	»	Irún.....	Guipúzcoa.	
520	125	Enrique María Porret.....	S.	»	47	8	10	26	23	5	28	1	-6	10	Santander.....	Santander.	
521	126	Joaquín Cañero Espinar.....	E.	St.	45	8	9	26	23	6	24	4	5	10	Gerona.....	Auxiliar.	
522	127	Eusebio Bordetas Soláns.....	E.	»	45	8	9	8	29	1	1	»	»	»	Cabra.....	Hospicio provincial.	
523	128	Ramón Furony Muns.....	S.	»	62	8	9	1	40	3	»	»	»	»	Burriana.....	Córdoba.	
524	129	Juan Grao Olivé.....	E.	»	45	8	9	»	16	5	15	»	»	»	Barcelona.....	Castellón.	
525	130	Miguel Reixachs Coruy.....	E.	»	57	8	8	18	3	3	23	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.	
526	131	Manuel Perea Vidal.....	E.	»	59	8	7	16	39	»	8	»	2	23	»	Cuenca.....	Barcelona.
527	132	Antonio Meseguer Lázaro.....	S.	»	70	8	5	23	47	11	15	»	»	»	Almansa.....	Cuenca.	

528	133	Francisco Navarro Rubio.	E.	43	8	5	23	19	6	1	>	>	Almansa.	Albacete.				
529	134	Gracián Triviño Valdivia.	E.	46	8	5	1	14	10	25	>	>	Ubeda.	Jaén.				
530	135	Millán Armero.	E.	62	8	3	24	37	7	27	>	>	Santander.	Santander.	Auxiliar.			
531	136	Juan Alegre y Ortiz.	E.	40	7	9	>	14	>	8	>	>	Carcagente.	Valencia.				
532	137	Antonio Cremades y Bernal.	S.	36	7	8	29	7	8	29	>	>	Requena.	Valencia.				
533	138	Jaime Filella Panadés.	N.	*	7	8	12	28	10	8	1	1	8	Barcelona.	Barcelona.			
534	139	Jenaro Millán Castillón.	N.	53	7	8	7	28	3	26	>	5	11	Logroño.	Logroño.			
535	140	Francisco Fabra León.	S.	66	7	8	6	42	9	16	1	10	24	Cádiz.	Cádiz.			
536	141	Romualdo Pantoja Vélez.	S.	69	7	8	6	40	10	5	1	>	11	Puerto Real.	Murcia.			
537	142	Pedro Hernanz Bello.	N.	69	7	8	6	27	7	9	>	>	Mula.	Madrid.	C. S. M. y C.			
538	143	Felipe Lamadrid Rueda.	S.	53	7	8	6	27	6	28	>	>	Puerto Real.	Cádiz.				
539	144	Marcos Grijalvo Peña.	S.	St.	47	7	8	6	23	6	>	>	Sestao.	Vizcaya.				
540	145	Florentino Chueca Vázquez.	E.	48	7	8	6	21	11	23	>	>	Vallecas.	Madrid.	Reválida Normal.			
541	146	Jesús Carrulla Codina.	N.	39	7	8	6	17	9	27	>	>	San Feliú de Guixols.	Gerona.				
542	147	Alfonso López Marín.	S.	64	7	8	5	39	11	29	1	2	12	Caravaca.	Murcia.			
543	148	Fernando Cobo Guzmán.	S.	53	7	8	4	31	11	8	>	>	Bujalance.	Córdoba.				
544	149	José Ramón Nef.	S.	62	7	6	20	41	9	29	>	>	Agüilar.	Murcia.				
545	150	Basilio Escrivano y Calles.	S.	32	7	6	13	7	6	13	>	>	Requena.	Valencia.				
546	151	Eugenio Calvo Fernández.	N.	62	7	6	>	33	10	7	>	>	Vallecas.	Madrid.				
547	152	Martín Molina Fraile.	N.	46	7	5	26	23	1	2	1	1	10	Sestao.	Vizcaya.			
548	153	Balbina García Lombardero.	S.	46	7	5	23	18	6	1	1	2	15	Vigo Arenal.	Pontevedra.			
549	154	Antonio Lobelle López.	E.	44	7	5	25	7	5	25	>	>	Cabeza del Buey.	Badajoz.				
550	155	Ramón Rodríguez Reguera.	S.	36	7	5	22	12	4	>	>	>	Mazarrón.	Murcia.	En comisión, con 1.100 pesetas.			
551	156	Pascual Aguilar Lucía.	S.	St.	51	7	1	3	24	8	19	>	>	Palencia.	Palencia.			
552	157	Eugenio Gómez Rojas.	N.	54	7	1	>	28	8	23	>	7	6	Guadalajara.	Guadalajara.			
553	158	Juan Vallhonrat Mora.	N.	43	6	9	7	22	7	6	>	>	Barcelona.	Barcelona.				
554	159	Julio Leyva Linares.	N.	St.	29	6	9	>	10	>	1	>	>	Málaga.	Málaga.			
555	160	José Priego López.	N. y B.	St.	28	6	9	>	8	6	1	>	>	Vélez Málaga.	Málaga.			
556	161	José Ramón Vera.	S.	31	6	9	>	6	9	>	>	>	Vélez Rubio.	Almería.				
557	162	Rafael García González.	S.	37	6	7	15	17	2	24	>	>	Cádiz.	Cádiz.				
558	163	Pablo Grúas Solano.	N.	St.	30	6	7	>	6	7	>	>	Jumilla.	Murcia.				
559	164	Romigio Pozo Moreno.	N.	49	6	6	25	30	8	29	>	5	26	Cáceres.	Cáceres.			
560	165	José María Vizuete.	N.	St.	58	6	6	1	36	10	1	>	>	Villanueva de la Serena.	Badajoz.			
561	166	Juan Fernández Criado.	E.	43	6	6	1	19	11	11	2	3	7	Azuaga.	Málaga.	Reválida Superior.		
562	167	Rafael Otero Gámez.	E.	63	6	6	1	42	5	7	>	>	Málaga.	Málaga.				
563	168	Aurelio López Rodríguez.	N.	30	6	5	5	6	5	5	>	4	13	Albacete.	Albacete.	Auxiliar.		
564	169	José Velilla García.	S. y B.	St.	27	6	4	11	6	4	11	>	>	Carmena.	Sevilla.	Derechos limitados.		
565	170	Mariano Muñoz Fernández.	S.	49	6	3	25	24	8	12	1	2	4	Málaga.	Málaga.			
566	171	José Rubio Díaz de Losada.	S. y B.	St.	34	6	3	>	11	10	1	>	>	Motril.	Granada.	Auxiliar.		
567	172	Antonio González Alabarce.	E.	66	6	2	6	40	4	26	>	>	Córdoba.	Córdoba.				
568	173	Rafael Giner y Daroca.	S.	36	6	2	4	19	6	>	>	>	Valencia.	Valencia.	Auxiliar.			
569	174	Juan Bautista Arambrel y Sanz.	S.	40	6	2	4	19	5	12	>	>	Valencia.	Valencia.				
570	175	José Garde Amador.	S.	St.	39	6	>	1	6	9	1	1	7	Zamora.	Zamora.	Auxiliar.		
571	176	Gabriel Fernández Sanz.	S.	61	5	10	20	31	1	20	1	3	>	Martos.	Jaén.	Auxiliar. Derechos limitados		
572	177	Juan Pizá Dalmáu.	N.	St.	50	5	8	4	26	6	20	>	10	20	Tarrasa.	Barcelona.		
573	178	Paulino López Roldán.	E.	42	5	8	>	20	5	16	1	11	4	Alora.	Málaga.			
574	179	Francisco Villanueva Bernal.	E.	60	5	7	14	34	>	>	>	>	Alora.	Malaga.				
575	180	Silvestre Santaló Palvorell.	N.	31	5	6	1	12	3	20	>	>	Gorona.	Gorona.				
576	181	Francisco de A. Sala Arados.	S.	27	5	5	23	5	5	29	>	4	27	Barcelona.	Barcelona.	Reválida Bachiller.		
577	182	Felipe Cutillier Ortonsi.	E.	43	5	5	15	22	2	25	>	>	Barcelona.	Barcelona.				
578	183	Juan Llarena Luna.	S.	27	5	5	15	5	9	21	>	3	17	Barcelona.	Barcelona.			
579	184	Tomás Pérez Bragado.	S.	52	5	5	6	29	4	17	1	4	8	Guadalajara.	Guadalajara.			
580	185	Esteban Vallhonesta Baacó.	N.	St.	67	5	3	16	42	10	22	>	>	Igualada.	Barcelona.	Beneficencia.		
581	186	Antonio Castilla Medel.	N. y B.	St.	30	5	1	7	6	2	17	>	>	Córdoba.	Málaga.			
582	187	Eduardo García.	N.	59	5	1	3	31	3	20	>	>	Santander.	Santander.	Auxiliar.			
583	188	Pantaleón Miguel Castañer.	S.	51	5	>	26	33	>	27	>	5	6	Logroño.	Logroño.	Beneficencia.		
584	189	Bartolomé Serrano Cano.	E.	43	4	11	6	22	5	28	>	>	Cuevas.	Almería.				
585	190	Vicente Fornells Estebanós.	N.	St.	49	4	11	>	25	2	29	>	3	11	Barcelona.	Barcelona.		
586	191	Santos García Grávalos.	S.	34	4	10	24	6	6	13	>	10	18	Teruel.	Teruel.			
587	192	Antonio Alonso Jiménez.	S. y B.	St.	55	4	10	>	31	1	9	>	>	Osuna.	Sevilla.	Beneficencia. Procedo de Escuela de Penales, 1.750.		

Número del Escuela fijo general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS				OBSERVACIONES	
						EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA	
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
588	193	D. José Romero López.....	S.	St.	35	4	9	13	11	5	5	2	9	11	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	»
589	194	José Estepa Sánchez.....	S.	»	64	4	6	»	36	10	5	1	2	2	Puente Genil.....	Córdoba.....	»
590	195	Luis Tomás Ortega.....	S.	»	58	4	5	29	35	5	5	»	»	»	Caravaca.....	Murcia.....	»
591	196	Pedro A. Prado Cejuela.....	N.	»	44	4	5	28	24	8	11	»	1	1	Ciudad Real.....	Ciudad Real.	C. S. M. y C. (Hospicio).
592	197	Eladio Simeón Molano.....	N.	»	38	4	4	15	8	3	»	»	3	»	Cádiz.....	Cádiz.	Auxiliar.
593	198	Modesto Heras Velasco.....	X.	St.	29	4	2	14	9	11	29	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona..	»
594	199	Rafael Castilla Moreno.....	N.	»	45	5	9	29	21	5	21	»	»	»	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	»
595	200	Lorenzo Fon Olio.....	N.	»	32	3	9	29	13	10	6	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona..	»
596	201	Arturo Blasco Salas.....	N.	»	31	3	9	29	9	5	20	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona..	»
597	202	Pablo Mallofré Gené.....	S. y B.	»	62	3	9	22	37	2	20	»	»	8	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	Auxiliar.
598	203	Diego Rus Muro.....	S.	»	68	3	9	19	46	8	3	»	»	»	Jerez de la Frontera.....	Jerez de la Frontera.	»
599	204	Eugenio Bugarín Navarro.....	E.	»	59	3	9	16	35	5	5	»	»	4	Arcos.....	Sevilla.....	Auxiliar.
600	205	Francisco J. Muñoz Fernández.....	S.	St.	59	3	9	16	25	8	25	2	11	2	Sevilla.....	Sevilla.....	»
601	206	Gabino Ortiz de Zárate.....	E.	»	68	3	9	12	44	2	7	»	»	»	Tarrasa.....	Barcelona..	»
602	207	Cándido Francisco Sánchez.....	S.	»	50	3	9	10	28	2	3	1	2	10	Huesca.....	Huesca.....	»
603	208	Miguel Pareja Reyes.....	S.	»	55	3	9	5	29	9	27	»	»	»	Tomelloso.....	Ciudad Real.	»
604	209	Doroteo Pérez.....	N.	»	58	3	9	4	34	10	18	1	9	»	Santander.....	Santander..	C. de S. M. y C.
605	210	Hipólito Vicente Condo.....	N. y B.	»	46	3	9	4	26	8	28	»	»	»	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	Auxiliar.
606	211	Teodoto Saavedra Ruiz.....	N.	St.	47	3	9	4	24	4	25	2	6	27	Cádiz.....	Cádiz.....	Auxiliar.
607	212	Antonio Alonso Blasco.....	E.	»	64	3	9	2	39	4	23	»	»	»	Metrيل.....	Granada.....	»
608	213	Francisco Amaya Castellano.....	E.	»	58	3	9	2	38	6	29	»	»	»	Baena.....	Córdoba..	»
609	214	Eduardo González Pérez.....	N.	»	59	3	9	2	27	1	22	1	9	21	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	Auxiliar.
610	215	Jaime Vidal Tomás.....	S.	»	49	3	9	2	26	1	28	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona..	»
611	216	Andrés Constanti Montolí.....	N.	»	56	3	9	1	31	8	17	»	»	25	Barcelona.....	Barcelona..	»
612	217	Francisco Martín Cuellar.....	S.	»	63	3	9	1	30	7	21	5	11	1	Cullera.....	Valencia.....	»
613	218	José Albages Ventura.....	N.	»	32	3	7	2	7	7	7	»	3	10	Vich.....	Barcelona..	»
614	219	Francisco Marés Catalá.....	E.	»	31	3	6	19	7	2	9	»	3	24	Vich.....	Baleares..	»
615	220	Jaime Poi Pujol.....	E.	»	63	3	5	24	40	1	26	»	»	»	La Vileta.....	Baleares..	»
616	221	Pedro José Ordinas Garau.....	E. y B.	»	60	3	5	24	37	3	4	»	»	»	Sor Sardina.....	Baleares..	»
617	222	Bartolomé Oliver Llinás.....	E.	»	57	3	5	24	34	7	4	»	»	»	Lecar del Real.....	Baleares..	»
618	223	Pedro Ballester Tomás.....	E.	»	63	3	5	24	30	11	10	»	»	»	El Terreno.....	Baleares..	»
619	224	Bartolomé Brunet Ballester.....	E.	»	47	3	5	24	17	5	23	»	»	»	Coll d'eu Rabasa.....	Zaragoza ..	»
620	225	Pedro Ducha Bergasa.....	S.	»	42	3	1	»	21	8	1	»	»	»	La Noya.....	Murcia.....	»
621	226	José Castaño Gil.....	E.	»	53	3	»	2	29	4	27	»	»	»	Era Alta.....	Murcia.....	»
622	227	Antonio Gómez Pérez.....	S.	»	48	3	»	2	26	10	5	»	10	28	Monteagudo.....	Murcia.....	»
623	228	José María Martínez Costa.....	S.	St.	43	3	»	2	18	5	22	1	1	24	Espinardo.....	Murcia.....	Reválida Superior.
624	229	Fernando Millán Maestre.....	E.	»	39	3	»	2	18	5	15	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona..	»
625	230	Juan Huguet Tarragó.....	S.	»	49	2	11	7	22	2	25	»	»	»	Jaén.....	Jaén.....	»
626	231	Eduardo Baón Canalejo.....	S.	»	58	2	11	1	33	9	19	»	11	25	Andújar.....	Valencia.....	»
627	232	Salvador Domingo Estellés.....	S.	»	60	2	11	»	35	1	»	2	8	3	Requena.....	Valencia ..	»
628	233	Daniel Añó Sanchez.....	N.	St.	52	2	11	»	32	3	11	»	»	»	Alcira.....	Valencia ..	»
629	234	Ricardo López Litrán.....	S.	»	35	2	11	»	14	11	8	»	»	»	Archivel Carayaca ..	Murcia ..	»
630	235	Agustín Molina García.....	S.	»	50	2	10	22	20	»	11	»	»	»	Laguna.....	Canarias ..	»
631	236	José Martínez Lorca.....	E.	»	61	2	10	20	31	10	29	»	»	»	Aljucer.....	Murcia ..	»
632	237	Marcos García Ortega.....	N. y B.	»	62	2	10	19	38	5	7	»	3	24	Bujalance.....	Córdoba ..	»
633	238	Ramón Alvarez Alvarez.....	E.	»	42	2	10	18	11	8	23	»	»	»	Corredoria.....	Oviedo ..	Derecho á 1.650 pesetas.
634	239	Federico Terrón Padial.....	E.	»	62	2	10	16	39	10	5	»	»	»	Bacza.....	Jaén ..	»
635	240	Fabián Galindo García.....	S.	»	46	2	10	15	20	7	22	»	6	24	Alquerías.....	Murcia ..	»
636	241	Miguel Charola Achicarro.....	E.	»	58	2	10	3	30	5	7	»	»	»	San Sebastián.....	Guipúzcoa ..	»
637	242	Francisco Moreno de la Rosa.....	S.	»	46	2	9	25	21	1	*	»	7	20	Aljezares.....	Murcia ..	»
638	243	Isidoro Sayés Basterrechea.....	S.	»	29	2	9	7	7	8	28	»	»	»	Corella.....	Navarra ..	Sirve la Escuela en comisión, procede de Escuelas de 1.375 pectass.
639	244	Santiago Badillo Rodrigo.....	S.	»	54	2	9	3	28	5	10	»	»	»	Segovia.....	Segovia ..	»
640	245	Fermín Barceló Gallego.....	S.	»	24	2	8	11	2	8	11	»	»	»	Maquirriain.....	Navarra ..	»

641	246	Luis Castro Escribano.....	E.	St.	45	2	»	20	10	26	»	»	»	Montilla.....	Córdoba	
642	247	Inocencio Gómez Pérez.....	S.	St.	32	1	11	22	5	10	»	»	»	Cocontaina.....	Alicante	
643	248	Rafael Pérez Delgado.....	S.	»	65	1	11	20	35	6	28	»	»	Aguilar.....	Córdoba	
644	249	Felipe Soler Genzor.....	S.	»	47	1	11	20	23	8	15	»	»	Valencia.....	Valencia	
645	250	Manuel del Valle Jiménez.....	S.	»	58	1	11	5	31	2	2	»	»	Sevilla.....	Auxiliar.	
646	251	Pedro Diego Hormoso.....	N.	»	57	1	11	2	31	4	3	»	»	Guadalajara.....	Auxiliar.	
647	252	Ezequiel Suárez Blanco.....	S.	»	60	1	11	2	31	»	12	»	»	Coruña.....	Auxiliar.	
648	253	Joaquín García Sánchez.....	E. y B.	»	59	1	11	2	28	11	9	»	3	6	Tarifa.....	Cádiz
649	254	Francisco P. Martínez Tovar.....	S.	»	67	1	11	1	40	5	16	»	»	Jumilla.....	Murcia	
650	255	José María Peranco Mata.....	S.	»	65	1	11	»	30	1	21	»	»	Santomera.....	Murcia	
651	256	Crisanto Martín Martín.....	S.	»	59	1	11	»	29	9	22	1	10	8	Málaga.....	Málaga
652	257	Leoncio Suárez.....	E.	»	40	1	8	»	23	5	20	»	5	11	Guarnizo.....	Auxiliar.
653	258	Joaquín Corcón Mier.....	E.	»	59	»	11	1	28	1	28	»	»	Lebrija.....	Santander	
654	259	Luis Meléndez Rubal.....	S.	»	70	»	11	»	46	7	14	»	»	Málaga.....	Málaga	
655	260	Mariano Muñoz Carabias.....	S.	»	63	»	11	»	41	8	27	»	»	Zamora.....	Auxiliar.	
656	261	Juan Tobazuela Jiménez.....	E.	»	64	»	11	»	35	3	8	»	»	Bujalance.....	Zamora	
657	262	Pedro Sarabia Padilla.....	E.	»	55	»	11	»	28	7	»	»	»	Sevilla.....	Córdoba	
658	263	Francisco Gordillo Ruiz.....	S.	»	61	»	10	23	37	7	24	1	1	16	Morón.....	Sevilla
659	264	Ángel Sánchez Gutiérrez.....	S.	»	55	»	10	20	33	9	13	1	4	28	Chegún.....	Auxiliar.
660	265	Salvador Rodríguez Melgarrojo.....	E.	»	66	»	10	19	26	10	24	8	7	»	Cádiz.....	Murcia
661	266	Jacinto Rodríguez Clemente.....	E.	»	67	»	10	18	41	6	12	»	»	Villanueva de la Serena.....	Cádiz	
662	267	Epifanio Benito Cesteros.....	S.	St.	26	»	6	10	4	9	6	»	»	Vitoria.....	Badajoz	
663	268	Martín Gómez Calleja.....	N.	»	42	»	9	9	13	7	1	»	»	Vitoria.....	Alava	
664	269	Francisco Jiménez Echániz.....	E.	»	51	»	9	2	28	»	25	»	»	Mazarrón.....	Alava	
665	270	José Graner Molero.....	S.	»	26	»	9	2	»	»	»	»	»	Vitoria.....	Murcia	
666	271	José Muñoz Laborda.....	S.	»	41	»	3	17	6	7	11	2	6	24	Játiba.....	Alava
667	272	Manuel Olloqui García.....	E.	»	43	»	2	»	19	4	»	»	»	Sevilla.....	Valencia	
SUSTITUÍDOS																
»	»	Luis G. Roig Alier.....	S.	St.	50	25	8	10	29	2	29	1	9	10	Tarrasa.....	Barcelona
»	»	José Gallardo Tallada.....	S.	»	41	19	8	1	19	8	1	»	»	Villarreal.....	Castellón	
»	»	Eugenio Montero Santarán.....	N.	»	55	19	6	16	19	6	16	»	»	Llorena.....	Badajoz	
»	»	Anastasio Albalá Paulo.....	S.	»	42	8	2	15	18	11	»	»	»	Cáceres.....	Cáceres	
»	»	José María Candela.....	E.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Cuenca.....	Reválida Normal.	

2181

BELTRAN PEREZ, Manuel Constantino; de José y María del Carmen, natural de Estabanda, Puerto de Vega (Navia), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Estabanda; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la información sumaria que se le instruye por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada. D. Adriano Mauriz y Franco, Teniente de Navio graduado de la Escuela de tierra, Ayudante militar de Marina del distrito de Luarca.—Luarca, 13 de Marzo de 1911.—Adriano Mauriz.

JM—722

2182

BERMUDEZ CAMPOS, José; natural de Antequera, de estado soltero, profesión arriero, de cuarenta años, hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en Córdoba, calle de los Claustros; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Alora, para constituirse en prisión, por haberlo así acordado la Excmo. Audiencia Provincial de Málaga, en causa contra el mismo sobre hurto.

2762

2183

BETANCOR LOPEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Santa Lucía (Canarias), de estado soltero, profesión mamposterío y al desertar artillero segundo de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, de guarnición en Las Palmas (Canarias), de veintisiete años de edad, estatura 1,69; domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria. D. Pedro Anadón Mayayo, de guarnición en las Palmas.—Las Palmas, 2 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Pedro Anadón.

JM—715

2184

BETANCOR LOPEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa; natural de Santa Lucía (Canarias), de estado soltero, profesión mamposterío, de veintisiete años; señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color trigueño, frente regular, airo bueno, producción buena; domiciliado últimamente en Santa Lucía; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Alejandro López Rodríguez, de la Comandancia de Marina de Gran Canaria, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas, 13 de Febrero de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alejandro López Rodríguez.

JM—717

2185

BISCARRI LLORET, Enrique; natural de Lérida, de estado soltero, profesión pintor, de veintiséis años, de estatura regular, delgado, bigote rubio, ojos hundidos, carácter risueño, jugador, visto bien, lleva un reloj al parecer de oro con tapa y llave á la antigua; domiciliado últimamente en Lérida, calle de la Patra, número 9; procesado por tentativa de expedición de moneda falsa extranjera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida.

2878

2186

BLANCO VELASCO, Paulino; natural de Madrid, de estado soltero, profesión barrendero, de veinticuatro años de edad,

estatura 1,667 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nada, boca regular, color moreno, frente espaciosa, airo marcial; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, número 35; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. Vicente Sebastián y de Ericc, encartados desde el día en que se publicó este requisitorio.

JM—000

2187

BOCH BOLTAS, José; hijo de José y Mariana; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión fogonero, de veinticinco años, de estatura alta, complejión fuerte, ojos claros, cejas y pelo rubio, frente, nariz y boca regulares, color trigueño, barba poca, sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Princesa, número 21; procesado por deserción del vapor *Castell de Reus*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navio D. Antonio María Villalón y Demetrio, Comandancia de Marina de Barcelona, paseo de Colón, número 4, para responder á cargos que le resultan, y si faltara será declarado rebelde.—Barcelona, 7 de Marzo de 1911.—Antonio María Villalón.

JM—713

2188

BOGES ANGUEIRA, José M.; hijo de Primo y de Ross; natural de Padrón (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, se ignoran sus señas personales, inscripto de marinaria del trozo de la Comandancia de Marina de Villagarcía, el cual lo correspondió ingresar en el servicio de la Armada el 25 de Enero del corriente año; domiciliado últimamente en Padrón (Coruña); procesado por falta de presentación al servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navio de la Armada D. José García de Quesada y Ferrer, sito en la referida Comandancia.—Villagarcía, 9 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, José García de Quesada.

JM—712

2189

BOLUMAR LARA, Manuel (a) Rayo; natural y vecino de Castellnovo (Castellón), de treinta y siete años de edad, hijo de José Bolumar y Josefa Lara, de profesión labrador, dedicándose además á la compra de ganado vacuno, siendo de estatura regular, color moreno, ojos negros, barba poblada y afeitada, vistiendo cuando se ausentó de su domicilio, pantalón de pana negra, blusa y sombrero negro, y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en el referido pueblo de Castellnovo, y suponiendo se encuentra en la actualidad en Rosario de Santa Fe (República Argentina); procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viver, para notificárle el auto de procesamiento, constituirse en prisión y recibirla indagatoria.

2874

2190

BOUZAMAYOR GARCIA, Samuel; hijo de Francisco y María Josefa, natural de Piñero (Cedeira), de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Piñero; procesado por no haberlo presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, para prestar declaración y verificar el ingreso en el servicio de la Armada.—Santa Marta, 3 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Ramón Vázquez.

JM—589

2191

BRUEY RAPP, Juana; natural de La Grauña (Segovia), de estado soltera, profesión planchadora, de veintiséis años, hija de Gustavo y Luisa; domiciliada últimamente en Gijón; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, de Gijón, para constituirse en prisión.

2874

2192

CABO MATA, Manuel; natural de Chipiona, de estado soltero, profesión industrial, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez, para cumplir condena.

2778

2193

CALVO RIVAS, Francisco; natural de San Pedro Eume, Distrito Capela, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Bormujos; procesado por desorden público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puentedoume.

2727

2194

CAMARGO MONTADO, Santiago; hijo de José y de María, natural de San Roque, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz.

2769

2195

CARO ALDEA, Adolfo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintiún años; domiciliado últimamente en Bellas Vistas; procesado por resistencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte.

2818

2196

CARO ALDEA, Juana; natural de Robledo de Chavela, de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Bellas Vistas; procesada por resistencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte.

2820

2197

CASTELLANO ROMERO, Francisco; comerciante; domiciliado últimamente en Tocón, anejo de Illescas; procesado por el delito de altazamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montofrío, para recibirlo indagatoria y constituirle en prisión.

2882

2198

CASTRO BALDOMAR, Joaquín; hijo de Joaquín y de Manuela, natural de Campos (Baleares), soltero, marinero, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Corcubión; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor del expediente de prólogo que se le instruye en esta Ayuntamiento de Marina.—Camarñas (Coruña), 10 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Moisés Domínguez.

JM—704

2199

CAYUELA SÁNCHEZ, Ginés; natural de Totana (Murcia), de estado casado, oficio jornalero, de veintiséis años de

edad, y en la actualidad carabinero de la Comandancia de Algeciras; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la causa, Capitán Ayudante de la expresada Comandancia, y de no comparecer será declarado rebelde siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.—Algeciras, 21 de Febrero de 1911.—Francisco Gómez.

JM—568 bis

2200

CARRASCAL LOPEZ DE GUERENO, Benigno Valentín; hijo de José y de Dolores, natural de Oñate, provincia de Guipúzcoa, de estado casado, profesión empleado, de veintisiete años, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Gallarta; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Valmaseda, si responder de los cargos que contra él mismo aparecen en indicada causa, apercibido que, de no verificalo, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

2889

2201

CARRASCO Y CAMINO, Marcelino; hijo de Tomás y de Librada, folio 3 de 1911 del Trozo de Bilbao; domiciliado últimamente en Bilbao, barrio de Recalde, número 1; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en la información sumaria instruida por no haberse presentado para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprendido en la convocatoria decretada por la Superioridad del Apostadero del Ferrol en 20 de Diciembre último, y para pasar al servicio.—Bilbao, 8 de Febrero de 1910. El Juez instructor, Antonio Carrasco.

JM—574

2202

CAYUELA SANCHEZ, Ginés; natural de Totana (Murcia), de estado casado, oficio jornalero, de veintidós años de edad, y en la actualidad Carabínero de la Comandancia de Algeciras; procesado por el delito de deserción con armas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la causa, Capitán Ayudante de la expresada Comandancia, y de no comparecer, será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.—Algeciras, 16 de Febrero de 1911.—Francisco Gómez.

JM—567 bis.

2203

COLONI ARNAU, Juan Bautista, alias Muru; hijo de Agustín y de Josefa, natural de Cullera, soltero, gambero, de catorce años; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por sustracción de palomas; deberá comparecer ante este Juzgado del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días.

2827

2204

CORTES FERNANDEZ, Antonio, conocido por Antonio Pino (a) Tano; natural de Mazarrón, de estado soltero, profesión jornalero, de once años, cuyas demás circunstancias se ignoran, excepto que es hijo de Francisco y de María; domiciliado últimamente en Mazarrón; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, a fin de practicar un reconocimiento ante el Juzgado de Instrucción de Lorca.

2812

2205

CRUCES TORRES, Angel, hijo de Manuel y Hilaria, natural de Santander, soltero, panadero, de diecisiete años, esta-

tura regular, ojos azules, pelo rubio rostro moreno, nariz y boca regulares, visto pobremente, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia.

2728

2206

CHICÓN HURTADO, Antonio; hijo de Francisco y Ana, natural de Almogía, de estado soltero, profesión del campo, de veinticinco años, de estatura regular, color moreno, pelo negro, sin barba ni bigote; domiciliado últimamente en el partido de los Yeseros, término de Almogía; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar (Málaga).

2873

2207

DELGADO HERRERA, Elías; natural de Hueneja, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Málaga, calle del Carril, número 29; procesado por los delitos de atentado y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante la Sociedad segunda de esta Audiencia Provincial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga.

2845

2208

DESCONOCIDOS; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Matilla Real, para ser oídos y respondor de los cargos que les resultan en la causa instruida bajo el número 11 del corriente año, por hurto de unas tres fanegas de aceituna y un capachero para envasarla, perpetrado en la noche del 3 al 4 de Febrero último en el olivar, sitio Barranco del Alamo, propiedad de D. Custodio Siles Torres, vecino de Pegalajar.

2720

2209

DIAZ ABELLA, Antonio; natural de Anos, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Anos; procesado por prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de la Ayudantía de Marina de Puente Ceso.—Puente Ceso, 1.º de Marzo de 1911.—Fernando Lacaci.

JM—723

2210

DIAZ CASTANEIRA, Juan Bautista; natural de Folgueras (Oviedo), de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por acumulación de faltas; comparecerá en el término de treinta días, ante D. Juan Font López, capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero.—Cartagena, 6 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Font.

JM—000

2211

DIAZ GONZALEZ Joaquín; natural de Valverde de Llerena, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y un años de edad, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, ignorándose más circunstancias; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

2731

2212

DIEGO, (a) Rico de Viator; de treinta y cinco años de edad, pintado de viruelas, estatura alta, domiciliado últimamente en Viator; procesado por estafa de

1.550 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Purchena, para recibirla inquisitiva.

2854

DO REGO LOPEZ, José Secundino; hijo de Inocencio y Josefina, natural de Añil, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo alto, pelo y ojos y cejas castaños, frente, nariz y boca regular, barba no, color moreno; otras particulares, tiene una cicatriz en la ceja izquierda, domiciliado últimamente en Añil; procesado por falta de presentación para el servicio; comparecerá en término de noventa días, ante el Teniente de Navío de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Ribadeo, D. Félix Bastaneche y Díez de Bulnes.—Ribadeo, 11 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Félix Bastaneche.

JM—708

2214

DOLORES, gitana; de treinta años de edad, vista temerosa; procesada por estafa de 1.550 pesetas; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de Purchena para prestar inquisitiva.

2850

2215

HERNANDEZ SANTANA, Domingo; hijo de Domingo y Nicolasa, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años de edad; con domicilio últimamente en Las Palmas; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfredo Fernández Valero, de esta Comandancia de Marina. Las Palmas, 10 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Alfredo Fernández,

JM—580

2216

EOSTA, Domingo; domiciliado últimamente en la calle de Cambios Nuevos, 8, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Lonja, de Barcelona.

2810

2217

EREÑA Y OJINAGA, Juan; hijo de Juan y de Mantua, folio 17 de 1911 del trozo de Bilbao; domiciliado últimamente en Bilbao, Barrencale-barrena, número 10, piso primero; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en la información sumaria instruida por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada, como comprendido en convocatoria decretada por la Superioridad del Apostadero de Ferrol, en 20 de Diciembre último, y para pasar al servicio.—Bilbao, 8 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Antonio Carrasco.

JM—569

2218

ESPINO RUIZ, Gaspar del; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en La Carolina; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en el término de diez días, para ser oido en la causa que bajo el número 308 del año 1910, se sigue en este Juzgado sobre estafa a la Compañía férrea Andaluces, por viajar sin billete dicho individuo desde la estación de Espiel hasta la de Linares.

2711

2219

EXPOSITO, María; natural de Ferrol; de estado casada, profesión mendiga, de cuarenta y siete años, hija de padres des-

conocidos; domiciliada últimamente en Ferrol; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vigo. 2736

2220

FERNÁNDEZ DÍAZ, *Antonio*; hijo de Manuel y de Benita; natural de Bagüe, Ayuntamiento de Puerto Marín, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en ignorado para dero; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Manuel Lage Castrillón; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lugo, 18 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Manuel Lage. JM—691

2221

FERNÁNDEZ ROMÁN, *Antonio*; natural de Ronda, de estado casada, profesión su sexo, de cuarenta y ocho años; domiciliada últimamente en Málaga, calle Ce- rezuela, número 13; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 2719

2222

FERNÁNDEZ TRABANCO MORENO, *Manuel*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión panadero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para ampliarla su declaración en dicha causa. 2841

2223

FERNÁNDEZ DE UBAGO Y GONZÁLEZ VALDES, *Diego*; natural de Madrid, de estado casado, profesión administrador de Loterías, de cuarenta y ocho años, hijo de Miguel y Luisa, de estatura regular, usa bigote y barba canosos y visto en la forma corriente á su clase; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Casanova, 110, segundo; procesado por defraudación á la Hacienda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2868

2224

FLECHA PÉREZ, *Francisco*; de estado casado; domiciliado últimamente y en la actualidad en la calle Blasco de Garay, número 18; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle del General Castaños, número 1. 2816

2225

GARCIA BERNAL, *Pascual*; domiciliado últimamente en Ciciza, procesado por el delito de hurto por el Juez de instrucción de Cieza, D. Ramón Pastor y Manresa; comparecerá, ante este Juzgado, en el término de diez días, con objeto de llevar á efecto la prisión preventiva del mismo, decretada por la Audiencia provincial de Murcia en referida causa. 2706

2226

GARCIA FRAGUELA, *Antonio*; hijo de Marcos y de Josefina, natural de Albantongo (Cedeira), de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Montojo; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, para prestar declaración

y verificar el ingreso en el servicio de la Armada.—Santa Marta, 1.^o de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Ramón Vázquez. JM—585

2227

GARCIA GARCIA, *Antonio*; hijo de Andrés y de Carmen, natural de Mantajo (Cedeira), de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Mantajo; procesado por no haberse presentado para ingresar en el Ejército; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, para prestar declaración y verificar el ingreso en el servicio de la Armada.—Santa Marta, 3 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Ramón Vázquez. JM—586

2228

GARCIA GARCIA, *Antonio*; hijo de Francisco y Luisa; domiciliado últimamente en Mojácar; comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor de Marina, D. Carlos Rubio y Díaz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación al ser llamado al servicio de tripulaciones de buques de la Armada, en convocatoria de 28 de Diciembre de 1910.—Garrucha, 9 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Carlos Rubio. JM—698

2229

GARCIA GARCIA, *Pedro*; natural de Vélez Rubio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vélez Rubio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, para constituirse en prisión, decretada en dicha causa por la Audiencia provincial de Ciudad Real en 10 de Marzo último, como comprendido en el número 1.^o del artículo 335 de la Ley de Enajenamiento Criminal y bajo los apercibimientos que señala el número 2.^o del artículo 837 de la mencionada Ley. 2842

2230

GARCIA GARCIA, *Fructuoso*; hijo de Tomás y de Marta, natural de Ocaña, de treinta y siete años, con instrucción; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, para constituirse en prisión, decretada en dicha causa por la Audiencia provincial de Ciudad Real en 10 de Marzo último, como comprendido en el número 1.^o del artículo 335 de la Ley de Enajenamiento Criminal y bajo los apercibimientos que señala el número 2.^o del artículo 837 de la mencionada Ley. 2881

2231

GARCIA LEON, *Juan*; hijo de Leandro y Teresa, natural de Colmenar Viejo (Madrid), profesión cochero, de cuarenta y cuatro años; con instrucción, pelo entre-eano, cejas y ojos castaños, talla 1,650, que en el penal de Ocaña vi-reina de albañil; cumplió en 17 de Noviembre último pena impuesta por el Juzgado del distrito de la Catedral, de Murcia; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por asesinato de Antonio Martínez Espinosa, alias Criminat; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Villa- na, á responder de los cargos quo contra él mismo resultan, como así se expresa en la requisitoria expedida en 6 del actual por dicho Juzgado. 2862

2232

GARCIA MARTIN, *Florencio*; natural de Zarzuela del Monte; domiciliado últimamente en Madrid, Postigo de San Martín, número 9, taberna; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, á usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador que nombrará, pues, de lo contrario, se lo designarán de oficio, pues así está acordado en causa instruida por este

Juzgado de instrucción, sobre estafa á la Compañía del Norte. 2726

2233

GARCIA NAVARRO, *Antonio*; natural y vecino de Valdehermoso, casado, jornalero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Valdehermoso; procesado por usurpación de terreno; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián de la Gomera, con objeto de que ingrese en la Cárcel del partido, por haberlo así acordado la Ilma. Audiencia de Las Palmas. 3859

2234

GARCIA SANCHEZ, *Enrique*; natural de Torre la Casca; domiciliado últimamente en Madrid, Postigo de San Martín, número 9, taberna; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, á usar de su derecho, por medio de Abogado y Procurador que nombrará, pues de lo contrario se lo designarán de oficio, pues así está acordado en causa instruida por este Juzgado de instrucción sobre estafa á la Compañía del Norte. 2724

2235

GARROTE GARCIA, *Ramón*; hijo de Eulogio y Amelia, natural de Santa Marta, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Santa Marta; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, para prestar declaración y verificar el ingreso en el servicio de la Armada.—Santa Marta, 3 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Ramón Vázquez. JM—588

2236

GIBERT Y JUANOLA, *Jaime*; de estado soltero, profesión jornalero, mayor de edad; domiciliado últimamente en la plaza de la Lana, núm. 1, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 2867

2237

GITANO, cuyos nombres y apellidos se ignora; de veinte á veinticinco años de edad, de estatura mediana, recio, con pantalón de pata y blusa blanca; procesado por estafa de 1.550 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Purchena para prestar inquisitiva. 2852

2238

GOMEZ LOPEZ, *Antonio*, (a) Bello; hijo de Juan y Gracia, natural de Carmona, de estado soltero, profesión cortador de carnes, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Carmona; procesado por hurto de un mantón; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona. 2871

2239

GOMEZ RIERA, *Manuel*; hijo de Manuel y de Luisa, de cuarenta y tres años, casado, dedicado al comercio, natural de La Habana, Isla de Cuba, vecino de esta ciudad, en donde estuvo domiciliado últimamente en la calle de Cordonería, número 21, segundo; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de la Coruña, con objeto de constituirse en prisión en sumario que se le sigue sobre estafa á Ramón Folguera. 2772

2240

GONZALEZ GOMEZ, *Antonio*; de veintisiete años, hijo de Domingo y Elena,

do estatura pequeña, ojos castaños, pelo negro y poco bigote rubio, natural de Chandrexa, partido de Puebla de Trives, provincia de Orense, y vecino de Vazquezimado, en el mismo partido; procesado en sumario sobre falsoedad, deberá comparecer dentro del término de ocho días, ante el Juez de instrucción de la Coruña.

2707

GONZALEZ LATORRE, Isidro; de diecisésis años, hijo de Isidro y de Teresa, soltero, natural y vecino de Valencia, habitante últimamente en la calle del Quemadero, números 7 y 9, piso principal, comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de dicha capital, a fin de ponerle á disposición de la Audiencia provincial de la misma, que tiene decretada su prisión provisional, en causa seguida contra aquél con el número 204 del año anterior, sobre hurto. Asimismo encargo á la vez á las Autoridades su busca, prisión y ratificación de ésta en su caso.

2888

GONZALEZ PEREIRA, Constantino; natural de Barbatas, municipio de la Peroja, en el partido de Orense, de estado casado, profesión labrador, de veinticinco años, hijo de Antonio y Vicenta, domiciliado últimamente en Barbatas, procesado por homicidio, comparecerá en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

2826

GUERRA PEREZ, José; hijo de Obdulio y de Antonia, folio 34 de 1911, del trozo de Bilbao, domiciliado últimamente en Bilbao, calle Cortes, número 18, segundo, comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en la información sumaria instruida por no haberse presentado para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprendido en la convocatoria decretada por la Superioridad del Apostadero de Ferrol en 20 de Diciembre último, y para pasar al servicio. —Bilbao, 8 de Febrero de 1911. — El Juez instructor, Antonio Carrasco.

JM—571

2243

GUILLERMO CANTI, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en la calle de Eduardo Cano; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle del Almirante Apodaca, número 2.

2800

2245

GUILLERMO CONTI, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en la calle de Eduardo Cano; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle del Almirante Apodaca, número 2.

2884

2246

HERNANDEZ GARCIA, Eduardo, alias Cristo; natural de Lora del Río, de estado soltero, profesión relojero, de veinticinco años; mide un metro 650 milímetros, pelo castaño, ojos pardos, nariz afilada, boca regular, barba poblada; tiene dos tatuajes figurando el busto de una mujer y un ancla en ambos brazos; procesado por estafa; comparecerá, en término de

diez días, ante el señor Juez de instrucción del Puerto de Santa María.

2848

HERNANDEZ JORGE, Felipe; hijo de Ildefonso y Tarsila, natural de Toro (Zamora), dependiente, de diecisiete años de edad, voluntario en el Regimiento Infantería de Mureia, número 37, en 1º de Enero de 1909, domiciliado en Vigo (Pontevedra); señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano; procesado por los delitos de deserción y hurto de prendas; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha de esta publicación ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mureia, número 37, Capitán D. Adriano López, cuya residencia está en Vigo, siguiéndole, de lo contrario, los perjuicios consiguientes y siendo declarado rebelde. —Vigo, 10 de Marzo de 1911. — El Capitán, Juez instructor, Adriano López Pardo.

JG—719

2248

HERNANDEZ Y HERNANDEZ, Rosalía; natural de Salamanca, hijo de Francisco y Juliana, de estado soltero, profesión panadero, de treinta y seis años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, moreno, y viste pantalón de puna clara, blusa azul á cuadritos blancos, botas negras y boina oscura; domiciliado últimamente en la calle de Carnicer, número 3, patio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte.

2781

2249

JORGE AUÑON Y PICAVEA, Juan Basilio; natural de Sevilla, de estado viudo, profesión Abogado, sin ejercicio; de setenta años de edad, hijo de Joaquín y de Ignacia, de estatura baja, pelo blanco, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno, usa bigote blanco; domiciliado últimamente en la calle de Sandoval; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid.

2813

2250

JUAN PEGO, José, hijo de Antonio y Antonia; natural de Senora (Ortigueira), de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Senora; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, para prestar declaración y verificar el ingreso en el servicio de la Armada. Santa Marta, 3 de Febrero de 1911. — El Juez instructor, Ramón Vázquez.

JM—537

2251

JUAN CARRETERO, Miguel; natural de la Marquesa, término de Orihuela; casado, jornalero, de treinta y tres años, cuyas señas personales y de vestir se ignoran; domiciliado últimamente en Los Montesinos, término de Almoradí; procesado en causa por hurto de aves; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Sr. D. Roelofo Vidal y Quer, Juez de instrucción del partido de Dolores.

2774

2252

Juzgados de primera instrucción.

VERACRUZ

En la segunda sección del juicio de testamentaria del señor José Gómez Allende, vecino que fué de esta ciudad, el

ciudadano Juez de los autos, ha concedido autorización para formar inventario, solo uno de los bienes pertenecientes a dicha testamentaria, y para que se practique conforme á ley el avaluo de los mismos bienes.

Y á fin de hacer saber lo dispuesto á los interesados, y para su publicación, por cinco veces, en la GACETA DE MADRID, dentro del término de treinta días, expido el presente en la heroica ciudad de Veracruz, á los diez días del mes de Diciembre de 1910. —Pascual Aguirre, Secretario. —V.º E.º Francisco Jassó Méndez. JC—61

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 116 de orden del año actual, contra Antonio Alarcón Lozano, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. —En la villa y Corte de Madrid, á 7 de Marzo de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega Soler, y Adjuntos don José María Ayllón y D. José María Rodríguez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Alarcón Lozano, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Antonio Alarcón Lozano, á la pena de nueve días de arresto menor, y pago de las costas, del juicio, declarandole de abono la prisión sufrida como preventiva, con lo cual queda extinguida la pena, y notifíquese este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo prenunciamos, mandamos y firmamos. — A. Ortega y Soler. — José María Rodríguez Alcalá. — José María Ayllón.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Alarcón Lozano expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 7 de Marzo de 1911. — El Secretario suplente, Gregorio Esteban. — Visto bueno: A. Ortega y Soler.

JO—2830

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.632 de orden del año 1910, contra Pilar Torres y María Panadero, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. —En la villa y Corte de Madrid, á 31 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Francisco Muñoz y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Pilar Torres Pinilla y María Panadero García, de la otra, como de-

nunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Pilar Torres Pinilla y María Panadero García, á la pena de treinta pesetas de multa, sufriendo, en caso de insolvencia, el apercibimiento personal correspondiente y pago de las costas del juicio por mitad; notifíqueseles este fallo por medio de cédula á la primera y por medio de edictos á la segunda, sobreseyendo provisionalmente respecto á las lesiones.

» Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Nicolás Morales.— Francisco Muñoz.— Manuel Montoya.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á las denunciadas Pilar Torres Pinilla y María Panadero García, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 4 de Marzo de 1911.— El Secretario suplente, Gregorio Esteban.— V.º E.º: Antonio Ortega y Soler.

JO—2514

D. Emilio Sabaté y D. Julián Fernández de la Poza; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Valero Prados Martín, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Valero Prados Martín á la pena de treinta pesetas de multa y al pago de las costas.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Enrique Hernández.— Emilio Sabaté.— Julián Fernández.

Publicación.— Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.— Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación al referido Valero Prados Martín, expido la presente en Madrid á 2 de Enero de 1911.— El Secretario, Manuel Kreisler.— V.º E.º: Enrique Hernández.

JO—2021

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.538, seguido en este Juzgado contra Tomás Díez y Manuel Velasco, por malos tratos y lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.— En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Vicente Sánchez Serrano y don José María Rodríguez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio González García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»

» Fallamos que debemos condenar y condenarnos al denunciado Antonio González García, á la pena de quince días de arresto menor y pago de las costas del juicio; notifíquese este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

» Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Antonio Ortega y Soler.— José María Rodríguez Alcalá.— Vicente Sánchez Serrano.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio González García, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 25 de Febrero de 1911.— El Secretario suplente, Gregorio Esteban.— V.º E.º: A. Ortega y Soler.

JO—2750

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.536, seguido en este Juzgado contra Valero Prados Martín, por alterar el orden en un espectáculo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.— En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Diciembre de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández, y Adjuntos D. Emilio Sabaté y D. Julián Fernández de la Poza; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Rodríguez Fernández, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenarnos á Tomás Díez, á la pena de treinta pesetas de multa y á Manuel Velasco Rodríguez, á la pena de seis días de arresto y al pago de las costas por iguales partes y debemos absolver y absolvemos á Gregorio Gil Baños, por no resultar cargo alguno contra él.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Enrique Hernández.— Pedro Arregui.— Eugenio Prieto.»

Publicación.— Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.— Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Tomás Díez, expido la presente en Madrid á 13 de Enero de 1911.— El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler.— Visto bueno: Enrique Hernández.

JO—2033

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.595, seguido en este Juz-

gado contra César Echevarría Ochoa, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.— En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Diciembre de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández, y Adjuntos D. Emilio Sabaté y D. Julián Fernández de la Poza; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y César Echevarría Ochoa, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenarnos á César Echevarría Ochoa, á la pena de treinta pesetas de multa y al pago de las costas.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Enrique Hernández.— Emilio Sabaté.— J. Fernández de la Poza.»

Publicación.— Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.— Licenciado, Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación al referido César Echevarría Ochoa, expido la presente en Madrid, á 19 de Diciembre de 1910.— El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler.— V.º E.º: A. Goicoechea.

JO—2032

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.538, seguido en este Juzgado contra José Rodríguez Fernández, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.— En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Diciembre de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández, y Adjuntos D. Emilio Sabaté y D. Julián Fernández de la Poza; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Rodríguez Fernández, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenarnos á Tomás Díez, á la pena de treinta pesetas de multa y á Manuel Velasco Rodríguez, á la pena de seis días de arresto y al pago de las costas por iguales partes y debemos absolver y absolvemos á Gregorio Gil Baños, por no resultar cargo alguno contra él.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Enrique Hernández.— Pedro Arregui.— Eugenio Prieto.»

Publicación.— Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.— Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación al referido José Rodríguez, expido la presente en Madrid á 2 de Enero de 1911.— El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler.— V.º E.º: Enrique Hernández.

JO—2022